

Juan-Luis Corbín Ferrer

MONOGRAFÍA HISTÓRICA  
del  
INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA  
«LUIS VIVES» de  
VALENCIA



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

MONOGRAFÍA HISTÓRICA  
DEL  
INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA “LUIS VIVES”  
DE VALENCIA

*PUBLICACIONES DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE VALENCIA*

SERIE TERCERA

*ESTUDIOS MONOGRÁFICOS*

12

JUAN-LUIS CORBÍN FERRER

MONOGRAFÍA HISTÓRICA  
DEL  
INSTITUTO DE ENSEÑANZA  
MEDIA “LUIS VIVES”  
DE VALENCIA

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

1979

*Cubierta:* Primitivo claustro del Instituto “Luis Vives”, antes de su remodelación, y que dibujó Don R. Ventura Cervera, A. A. Promoción Bachilleres 1925-1975.

© AYUNTAMIENTO DE VALENCIA - 1979

PRINTED IN SPAIN

IMPRESO EN ESPAÑA

DEPÓSITO LEGAL: v. 928 - 1979

I. S. B. N. 84-500-3136-2

ARTES GRÁFICAS SOLER, S. A. - JÁVEA, 28 - VALENCIA (8) - 1979

## DEDICATORIA

*A los catedráticos, profesores, alumnos, administrativos y subalternos que pasaron por las aulas y dependencias del Instituto “Luis Vives” de Valencia ofreciendo lo mejor de su vida.*

EL AUTOR.



## INTRODUCCIÓN

**L**a apertura del curso académico 1978-79, del Instituto “Luis Vives” de Valencia marca una importante etapa digna de tenerse en cuenta en el contexto de su evolución histórica, ya que ha venido realizando con toda autenticidad y eficacia, desde hace más de cien años, la ingente tarea docente y formativa.

El que durante los años 1972 al 1978, el vetusto edificio de “Luis Vives” que forma una sola manzana con fachadas a las calles de Játiva, Arzobispo Mayoral, San Pablo y Marqués de Sotelo, haya permanecido cerrado, a los efectos de la enseñanza, obedecía a las imperiosas razones de conservación y remodelación del mismo, para volver a ser lo que desde tiempos pretéritos fue y significó para muchas generaciones de valencianos, especialmente en el campo de la formación integral de sus personas.

Heredero del noble y espacioso edificio, en el que desde más de cuatro siglos, distintas y honorables instituciones ejercieron su labor educativa, vuelve de nuevo al vetusto, pero bien remodelado establecimiento, para reanudar —a modo de un “decíamos ayer”—, el ingente trabajo académico.

Finalizadas pues las obras pertinentes para su debido acondicionamiento y puesta en marcha del renovado Instituto y en los momentos históricos en que nuevamente se incorpora a ellos mediante solemne inauguración, el Excmo. Ayuntamiento de Valencia, actualmente en funciones, en las personas de los señores Alcalde Presidente, del Primer Teniente de Alcalde que preside la Comisión de Cultura, y de los Servicios de Archivos, Bibliotecas, Museos y Monumentos, han estimado oportuno, siempre dispuestos a promocionar una política de acción

educativa, patrocinar la publicación de la presente Monografía histórica del Instituto de E.M. "Luis Vives", así también como atender en orden a fomentar el ornato material de los monumentos artísticos, la zona urbana que circunda este histórico edificio, mediante la pavimentación de los 1.500 m.<sup>2</sup> de acera, con baldosas de 4 pastillas de hormigón; repaso general de la base de hormigón y modificación de la rasante del bordillo en calle de Játiva, más la colocación de valla en dicha calle y la de Marqués de Sotelo.

Igualmente, el Excmo. Ayuntamiento hace donación de una estatua de Luis Vives, reproducción de la realizada por el escultor Alfonso, con destino al Instituto que ostenta el nombre de su ilustre titular.

Valiosas aportaciones éstas a las que se une la de publicaciones y litografías que, editadas por el Archivo Municipal se destinarán de entre sus existencias, a incrementar la Biblioteca del Instituto. Mereciendo por todo ello, la gratitud especialmente de todas aquellas personas a quienes va dedicada esta Monografía Histórica.

Por nuestra parte nos proponemos en la presente obra realizar un estudio lo más documentado posible, dado que el tema lo merece, a nivel de investigación y al mismo tiempo fomentar la historia de Valencia, para que de este modo sirva también de información y emulación en el ámbito de la vida cultural de nuestro pueblo.

A simple vista pues, el conjunto de esta temática, puede parecer en cierto modo simple y no más allá de un cosido de datos con carácter expositivo. Nada más lejos de la realidad. La historia del Instituto de Enseñanza Media hoy con el título del célebre humanista valenciano Luis Vives, es bastante compleja.

Convergen en ella dos vertientes: la memorable efemérides del año 1845 cuando la Ley Pidal crea los Institutos Provinciales, y que en el caso del nuestro comienza a funcionar en la Universidad antigua de la calle la Nave en donde inserto en otro esquema académico se desenvolvió en la Facultad Menor de Filosofía, y otra vertiente que aparece con la designación para su nueva sede, de un viejo edificio, pero repleto de historia de la cultura valenciana y que por ello mismo atrae poderosamente la atención de los docentes.

Tales valores académicos exigen igualmente al menos una ojeada, pero con cierto rigor, a ese pasado histórico del edificio en cuanto a un patrimonio intelectual, y esto es lo que nos proponemos realizar a lo largo de las siguientes páginas.

## CAPÍTULO I

Antecedentes históricos de las edificaciones que desde más de un siglo ocupa el Instituto de E. M. "Luis Vives".—El Colegio Máximo de los jesuitas bajo la advocación de San Pablo.—Fundación del Seminario de Nobles de San Ignacio.—Surgimiento del Real Seminario de Nobles Educandos de la Ciudad de Valencia.—Creación del Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza y primeros directores que tuvo.

**H**A llegado ya a ser un tópico —aunque no desprovisto de cierta justificación—, la proliferación de los planes de estudio para la enseñanza media en España así como su corta vigencia a lo largo de más de ciento cincuenta años.

Esto es una realidad que en nuestro trabajo no puede eludirse, sino tenerla en cuenta, aunque no sea nuestro objetivo el investigar en las razones que influyeron en tal proceso. Pero sí es necesario recordar que todo tipo de plan ha tenido, si bien conjuntamente con otras diversas motivaciones, una primordial: la de determinar los fines específicos de la enseñanza media, así como la distribución del cuadro de materias a estudiar en función del tránsito a los estudios superiores.

Desde muy antiguo, y por supuesto con anterioridad a la ley Pidal de 17 de septiembre de 1845, los planes de estudio con su división por cursos y materias, así como el horario de clases y su correspondiente profesorado, ya encontramos antecedentes de tipo local y regional en diversas ciudades y concretamente en Valencia capital en donde tuvo su sede junto al Colegio Máximo de los jesuitas de San

Pablo destinado al estudio de la teología y demás disciplinas eclesiásticas, el Seminario de Nobles de San Ignacio (que no debemos confundir con aquel) convertido en “Real Seminario de Nobles Educandos de la Ciudad de Valencia”, reinando Carlos III tras expulsar éste a los jesuitas de todos sus dominios, y posteriormente destinado a fines docentes con otros títulos —como ya hablaremos de todo ello—, para finalmente instalarse en los vetustos edificios nombrados el Instituto Provincial de Enseñanza Media, creación del que fue ministro de fomento don Pedro José Pidal ayudado por su Director General de Instrucción Pública don Antonio Gil y Zárate.

Y efectivamente: porque se dan dos circunstancias especiales; la de que el antiguo Seminario de Nobles constituía un centro semejante en cierto modo a lo que más tarde serían los de segunda enseñanza, y porque tanto su edificio como el contiguo de San Pablo, fueron la sede elegida para establecer el primer Instituto de Enseñanza Media de Valencia, deberemos presentar, puesto que interesa al lector como elemento integrante de la historia de nuestra ciudad del Turia, una panorámica visión de lo que podríamos llamar antecedentes históricos.

Por consiguiente diremos que, en cuanto a la primera fundación jesuítica, Colegio de San Pablo, este fue exclusivo para candidatos a la Compañía de Jesús, sin perjuicio de que se admitiese algún otro alumno de distinta orden religiosa para estudiar sagrada teología.

Su origen data del año 1559 por bula de erección del Papa Julio III, siendo su promotor el canónigo de la catedral de Valencia Jerónimo Doménech —luego jesuita— que adquirieron con las aportaciones del padre del dicho sacerdote Jerónimo Doménech y de otros muchos bienhechores entre los que figuraba el mismo arzobispo de Valencia Santo Tomás de Villanueva, unas viejas casas y huertos situados en la parte S. E. de la ciudad intramuros pero lindando con la muralla. (Figura 1.)

Transcurriendo el tiempo y por el año 1644, doña Bárbara Pérez de San Vicente decidió legar sus bienes para una “Obra pía” según reza un documento para acoger a doncellas y cuyas cláusulas se especifican en su testamento si bien aquí no aportamos más datos por no pertenecer propiamente a nuestro tema.

Encargados los padres jesuitas de poner en práctica la proyectada fundación y asesorados por personas integrantes de una junta establecida al efecto, concluyeron en que “era impracticable la idea de la

señora Pérez de San Vicente, siendo más oportuno y viable el permitarla en una obra destinada a la formación intelectual y espiritual de muchachos. Tal rectificación obtuvo de la jerarquía eclesiástica la oportuna aprobación.

Tras este primer paso se planteó el problema de local y decidióse después de largas deliberaciones, ocupar el espacio inhabitado dentro del perímetro del inmueble de los jesuitas de San Pablo. Quedó instalado así, pero por puras conveniencias circunstanciales el Seminario de Nobles dirigido por la Compañía de Jesús, junto al Colegio de San Pablo, pero como entidad jurídica, con caracteres esencialmente distintos de los del Colegio y que la única relación con él sería la de que ambos centros estaban regidos por jesuitas, la contigüidad de edificación y de capillas para el culto, circunstancia ésta de la que hablaremos más detalladamente en otro capítulo.

Esta mera relación conviene aquí ponerla de relieve ya que ha motivado en la mayoría de autores el error de confundirlos como una sola entidad, a lo que ha contribuido no poco el hecho de que al suprimirse la Compañía, el nombre de San Ignacio fundador de la misma, queda eliminado prácticamente de todo documento oficial, designando siempre —salvo algún caso rarísimo—, a la institución educativa, desde Carlos III, como “Real Seminario de Nobles Educandos de la Ciudad de Valencia”, “Seminario de Nobles de San Pablo”, e incluso el último exponente heredero de todo aquel complejo educativo, como “Real Colegio de Internos de San Pablo” (Lámina I). Ahora bien: cuando tras la expulsión de los jesuitas, las autoridades de Valencia propusieron al monarca Carlos III y a petición del mismo muy distintas opiniones acerca del destino que habría de dársele al antiguo edificio de los jesuitas y después de muchas deliberaciones el rey y su Consejo decidieron destinarlo a Real Seminario de Nobles, porque en el fondo de toda aquella problemática, el régimen académico iba a ser sin los jesuitas, prácticamente como cuando ellos lo dirigían. Esto esencialmente, es lo más principal, mientras que los grandes locales del anterior predio de los jesuitas y ocupado ahora por las nuevas orientaciones del gobierno de Carlos III, constituía algo de carácter accidental, aunque resolvía el problema de edificio.

Existe pues, entre la primitiva fundación, la subsiguiente del siglo XVIII así como la reanudación con los jesuitas al restablecerse la Compañía de Jesús en el siglo XIX durante el reinado de Fer-

nando VII, una cierta continuidad de fondo y de forma. Con la supresión de órdenes religiosas, entre ellas la de los jesuitas en 1835, el edificio quedó durante un tiempo abandonado hasta que de algún modo se reestructuró como Real Colegio de Internos de San Pablo, cuyos estudiantes dependerán de la Universidad y más tarde en un relativo espacio de tiempo pervivirá dicho Colegio de Internos adscrito al incipiente Instituto Provincial ubicado por el momento en la Universidad Literaria.

Así las cosas, el planteamiento de nuestro trabajo queda centrado en una temática cuyo esquema lo configuran con bastante precisión unas frases del que fue catedrático de historia y director del Instituto “Luis Vives”, don Luis Querol y que por su objetividad copiamos literalmente:

“Son conmemorables en la historia de este Instituto dos fechas importantes: primera, la fundación o creación del centro (17 de septiembre de 1845) que es la de la instauración de los más antiguos Institutos establecidos por el Estado español, unos de nueva creación, en las capitales de provincia donde no existía Universidad, y otros que, en realidad no fueron más que las antiguas Facultades menores de Filosofía elemental, radicantes en las Universidades estatales, que dejaron de llamarse tales Facultades menores para denominarse Institutos Provinciales de 2.<sup>a</sup> Enseñanza; y la segunda fecha digna de ser recordada, es la instalación de nuestro Instituto en el inmueble que actualmente ocupa, lo cual ocurrió al finalizar el curso 1869-70, que se conmemoró en el curso 1969-70 al cumplirse los 100 años”.<sup>1</sup>

Hemos llegado de esta forma a conocer tanto los remotos como inmediatos centros antecesores, en alguna forma, y en lo que respecta a edificio del Instituto Provincial de 2.<sup>a</sup> Enseñanza de Valencia y lo que para nosotros tiene singular importancia, el surgimiento del mismo. Sobre él procedemos a estudiar en las fuentes informativas que al respecto dispondremos y que primordialmente se reducirán a las “Memorias” que anualmente todo Instituto debía confeccionar en virtud del Reglamento de 22 de mayo de 1859, y uno de sus fines primordiales versaría “sobre las variaciones del profesorado, mejoras del edificio, la situación económica y cualquier otra noticia que pueda

---

<sup>1</sup> Querol, L. *Instituto Luis Vives. (1870-1970). Conmemoración de su primer centenario*, pág. 9. Valencia, 1970.

dar idea de la marcha del establecimiento” (Reglamento de 2.<sup>a</sup> Enseñanza artículo 96).

Por consiguiente, y sin perjuicio de cualquier otro tipo de documentación, poseemos una fuente de singular excepción para considerar el origen y evolución de nuestro Instituto, denominado en un principio, “Provincial de 2.<sup>a</sup> Enseñanza”, “General y Técnico” desde los comienzos del presente siglo, y desde los años treinta, como Instituto Nacional de E. M. “Luis Vives”.

Conforme hemos ido viendo, nuestro Instituto desde su creación como fruto de la organización de los estudios en el año 1845, que separaba los estudios secundarios de los profesionales, como también a los profesores encargados de dirigirlos, tuvo su sede en el edificio de la misma Universidad Literaria de Valencia.

En el discurso de apertura del curso 1860-61, el entonces secretario del centro, don Vicente Boix, hacía los siguientes elogios :

“de pocos años a esta parte data, pues, la creación de este Instituto, que a pesar de su vida naciente desplega sin embargo una existencia vigorosa y fecunda, mejorando, si cabe, sus condiciones antiguas, cuando constituía los estudios llamados de Filosofía”.<sup>2</sup>

Y proseguía el romántico historiador de Valencia: “... La suavidad de nuestro clima, los abundantes medios económicos para vivir desahogadamente en la capital, el renombre del Instituto y fácil comunicación de los pueblos de la Provincia con la capital han atraído una concurrencia notable a nuestras escuelas...”<sup>3</sup> (Lámina II).

En un primer momento y dada esta circunstancia de coexistencia bajo el mismo techo universitario, la Universidad propiamente tal, heredera de aquel prestigioso “Estudio General”, y el naciente Instituto para enseñanzas medias, fue necesario el disponer de señores catedráticos del viejo centro, para atender —al menos provisionalmente— las recién creadas docencias.

“Han contribuido ya —diría el señor Boix— a aumentar nuestra naciente biblioteca 72 obras, que forman 136 volúmenes, con varios folletos científicos que debemos a la generosidad del Dr. don Ramón Teruel, Catedrático jubilado de Astronomía y primer jefe que tuvo este Instituto”.<sup>4</sup>

---

<sup>2 y 3</sup> *Memoria del Instituto*, curso 1860-61, págs. 7 y 10.

<sup>4</sup> *Memoria del Instituto*, curso 1862-63, pág. 11.

Su misión elogiable por su mérito y valía, se centró en lo que diríamos poner en marcha el nuevo establecimiento que pronto dejó y como no llegó a tener nombramiento estatal propiamente, no se le ha considerado jurídicamente como el primer director. Esta es la razón por la que no figura su nombre en el Libro de “Personal” del Centro, elaborado en el año 1866, donde se recogen todos los nombramientos a partir de la fundación del Instituto, pero solamente los de carácter oficial, y tanto en altas como en bajas, motivaciones de las mismas, etcétera.<sup>5</sup>

Por una Real Orden de 12 de octubre de 1847, se expedía nombramiento oficial de director a don Francisco Asensi, perteneciente al Claustro universitario de Filosofía, por lo que en realidad fue el primer director. Además de hacer alusión a su credencial, también recoge el Libro de Personal del Instituto, que “Cesó en 10 de agosto de 1860, por haber sido nombrado Decano de la Facultad de Filosofía y Letras por Real Orden de 4 de agosto de 1860”.<sup>6</sup>

Por estos años, un Real decreto de 5 de noviembre, reorganizando los antiguos Colegios para mejorar la educación de los adolescentes, disponía que “el antiguo Seminario de Nobles de San Pablo, quedase como Colegio de Internos del Instituto”.

El 10 de agosto del año 1860, tomaba posesión del cargo, el nuevo director del Instituto don Joaquín Agostí y Mora, que lo fue por escaso tiempo ya que cesó el día primero de octubre del mismo año con el fin de dedicarse con mayor intensidad a su cátedra que era la de matemáticas y como tal docente gozaba de gran prestigio en el mundo de las ciencias. Su renuncia le fue aceptada por Real orden de 8 de septiembre de 1860.<sup>7</sup>

La “Memoria” del curso 1862-63, agradece al ilustre catedrático la donación para la creciente biblioteca del Instituto, “diez obras, que forman cuarenta y nueve volúmenes”<sup>8</sup> todas ellas de carácter científico.

El primer docente que llega al cargo de director del incipiente Instituto, y que no era catedrático de Universidad, sino que provenía

---

<sup>5</sup> A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1866. Primera Época del Instituto.

<sup>6</sup> A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1866, fol. 1. Primera Época.

<sup>7</sup> A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1866, fol. 1. Primera Época.

<sup>8</sup> *Memoria del Instituto*, curso 1862-63, pág. 11.



LÁMINA I.—Pinturas alegóricas colocadas sobre el techo de una dependencia del Instituto, antes de su remodelación. En la filatura azul y blanca, se lee “Colegio Real de San Pablo de Valencia”. (*Véase Apéndice XII*)

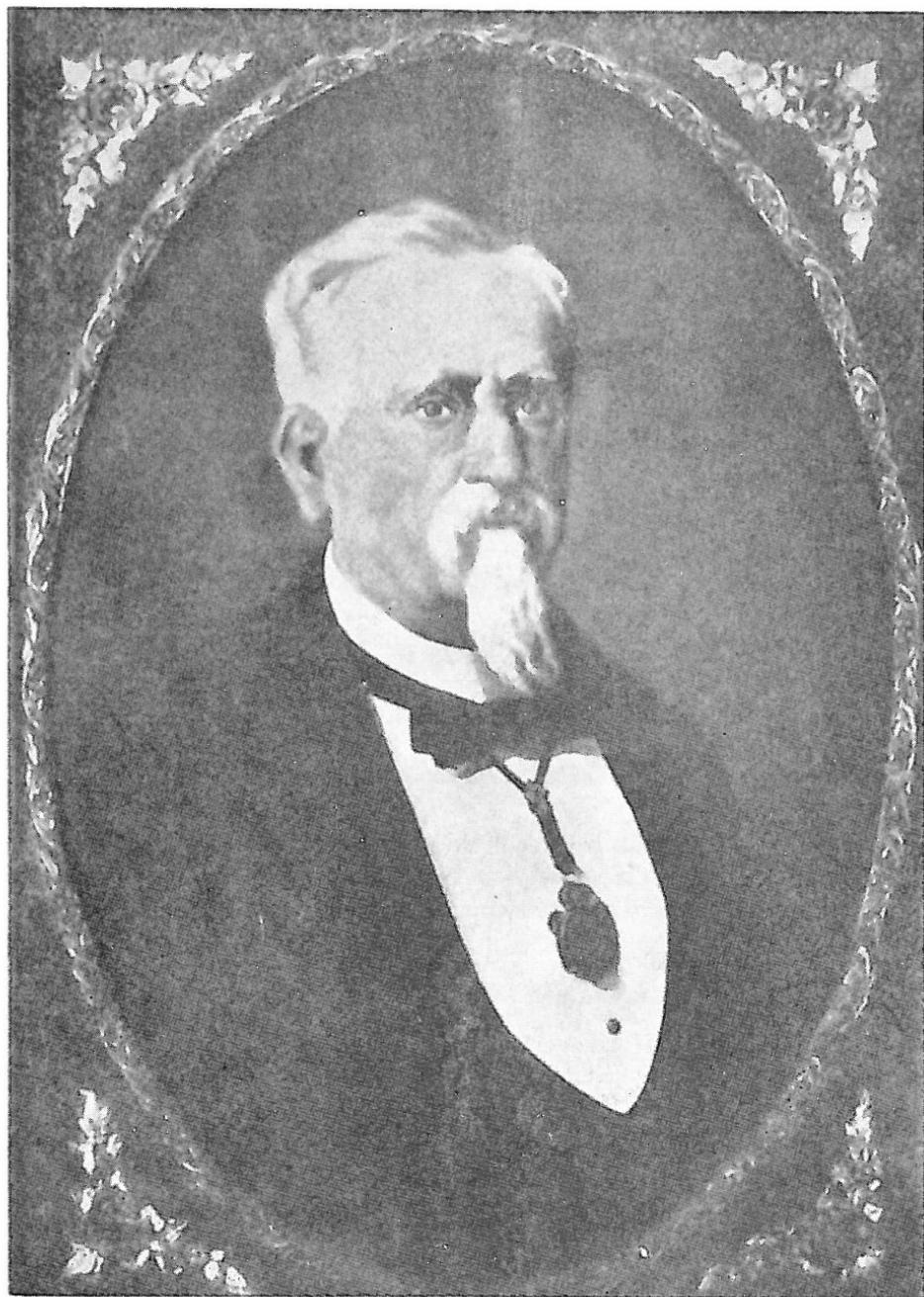


LÁMINA II.—D. Vicente Boix y Ricarte. Director del Instituto en el  
momento de su instalación en los locales que hoy ocupa  
(Curso 1870-1871)



LÁMINA III.—D. José García y García, catedrático de Matemáticas y actual Director del Instituto "Luis Vives". Durante el ejercicio de su cargo, se han llevado a cabo las obras de remodelación del edificio



LÁMINA IV.—Versión real del proyecto de remodelación del Instituto, según la figura 13

de la cátedra de “Latín y Castellano” del Instituto de Alicante, fue don José Gandía y Carrero el cual vino a ejercerla en el de Valencia por Real orden de febrero de 1847 y tomó posesión el 22 de febrero del mismo año.<sup>9</sup>

Cuando renunció al cargo el Dr. Agostí y Mora, según ya vimos, le fue conferido interinamente por el Rector del Distrito en 29 de septiembre de 1860, confirmándole en propiedad una Real orden de 22 de noviembre de 1860, tomando posesión oficial el 1.<sup>º</sup> de diciembre siguiente.<sup>10</sup>

Cesó como director, en virtud de renuncia que le fue admitida por Real orden de 3 de octubre de 1866, y como catedrático por jubilación según Real orden de 7 de diciembre de 1867.<sup>11</sup>

No habiendo tenido tiempo material este tercer director del Instituto, para recopilar los oportunos datos con que confeccionar la “Memoria” del curso académico 1860-61, encargóse de ella excepcionalmente, el Secretario del Instituto y catedrático de Geografía e Historia don Vicente Boix y Ricarte quien ya entonces apuntó públicamente por primera vez, la imperiosa necesidad de encontrar otros locales distintos de la Universidad para en ellos establecerse el Instituto. Decía entre otras cosas, al respecto:

“El Instituto, hospedado, si se me permite esta frase, en la antigua Universidad, ni puede mejorar sus condiciones, ni posee recursos para ello”.<sup>12</sup>

Estos deseos de alcanzar un edificio propio, ya eran aspiraciones del nuevo director señor Gandía quien en las reseñas expuestas en la apertura de curso de los siguientes años académicos incluso ya designa el local concreto que mayor utilidad y garantía puede ofrecer al caso. En el discurso de apertura del 1863 a 1864 recordaba: “Los que nos favorecieron con su asistencia en la apertura del curso anterior, habrán comprendido fácilmente, que aludimos a la deseada realización de la reforma del edificio del Colegio de San Pablo, a la consiguiente traslación del Instituto y a la reorganización definitiva de aquel establecimiento...”<sup>13</sup>

---

<sup>9</sup> A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1866, fol. 1. Primera Época.

<sup>10</sup> A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1866, fol. 7. Primera Época.

<sup>11</sup> A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1867, fol. 1. Primera Época.

<sup>12</sup> *Memoria del Instituto*, curso 1860-61, pág. 17.

<sup>13</sup> *Memoria del Instituto*, curso 1863-64, pág. 7.

Todavía pasarían unos cuantos años para ver realizados aquellos tan razonables deseos; tal dicha le estaba reservada al señor Boix y Ricarte como luego veremos. Mientras tanto, el director señor Gandía y Carrero, uno de los más destacados entre los primeros que tuvo nuestro Instituto, se lamentaba de la tardanza debido al deficiente estado en que se hallaban los alumnos por “el excesivo número que se reúne en las más de las clases, lo angustioso de los locales en donde se tienen, tanto por la estrechez de algunos, como por la forma y mala disposición de los asientos de todos y hasta por la escasez de la luz en una buena parte del día y aun del curso escolar”.<sup>14</sup>

Coincidiendo con la renuncia al cargo de director por parte del señor Gandía, la organización de la enseñanza en España, sufre una nueva reforma que la sitúa en un plan semejante al anterior a la Ley Pidal.

Los directores siguientes, que corresponderán al cuarto y quinto respectivamente en la lista de los primeros del Instituto, don Miguel Vicente y Almazán y don Juan Gutiérrez Revuelta, tendrían que afrontar la nueva y difícil situación.

Don Miguel Vicente y Almazán, ya pertenecía al Claustro de Profesores del Instituto, desde que fue nombrado por R. O. de 25 de enero de 1847, catedrático de Psicología y Lógica, en cuya docencia cesó debido a la supresión de tales asignaturas en el posterior Plan de Estudios, volviendo a la cátedra cuando se restauraron las mismas, según la R. O. de cuatro de febrero de 1851.<sup>15</sup>

Desempeñando esta cátedra el señor Vicente y Almazán, le fue encomendada también la de Religión y Moral (entonces designada de “Filosofía Moral”) por haber renunciado el catedrático y sacerdote, don Miguel Payá y Rico, quien más tarde llegaría a la dignidad del cardenalato.

En consecuencia, “se refundieron las dos cátedras en una, a tenor de lo prevenido en el Reglamento de 10 de septiembre de 1852; de modo que es Catedrático de Psicología, Lógica y Ética desde 4 de junio de 1857”.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> *Memoria del Instituto*, curso 1864-65, pág. 7.

<sup>15</sup> A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1866, fol. 12. Primera Época.

<sup>16</sup> A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1866, fol. 12. Primera Época.

A tan ilustre catedrático se le nombró para el cargo de director, “por una R. O. de 5 de octubre de 1866, tomando posesión en 1.<sup>º</sup> de noviembre inmediato... a quien razones de decoro, motivadas por causas siempre dolorosas y extrañas a este lugar, le fueron consideradas por la superioridad para la aceptación de la terminación en su encargo de Director, que tuvo lugar por Real orden de 20 de diciembre de 1867, cumplimentada con su ceso en 3 de enero de 1868”.<sup>17</sup>

Por entonces, don Vicente Boix y Ricarte, que ostentaba el cargo de vicedirector, “nombrado por el señor Rector del Distrito en 26 de mayo de 1865”<sup>18</sup> fue llamado para “desempeñar interinamente la Dirección desde el 4 de enero al 23 de abril de 1868, ambos inclusive”.<sup>19</sup>

Como sabemos, por aquella época, España atravesaba momentos políticamente difíciles que, como es natural, repercutían en el aspecto de la enseñanza. El sucesor pues en la dirección del Instituto y quinto en la lista de los mismos, fue don Juan Gutiérrez Rebuelta el cual por no pertenecer al Claustro de Profesores del Instituto “fue nombrado Director en comisión de servicio por R. O. de 15 de abril de 1868; tomó posesión el 24 de dicho mes; y renunció su sueldo habiendo dimitido en 29 de septiembre de 1868”.<sup>20</sup>

El que fue director del Instituto y catedrático de Historia, don Luis Querol (de quien más adelante hablaremos) nos facilita alguna noticia más acerca del señor Gutiérrez Rebuelta y que por su interés recordamos: “...Había sido en 1862, concejal síndico del Ayuntamiento de Valencia... En el escaso tiempo que duró su gestión (como director) se destacó por su laboriosidad y honradez, caballerosidad y carácter conciliador y apacible, dejando grato recuerdo de su actuación y de su buena administración, habiendo prestado excelentes servicios a la enseñanza”.<sup>21</sup>

---

<sup>17</sup> *Memoria del Instituto*, curso 1867-68, pág. 10.

<sup>18 y 19</sup> A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1868, fol. 1. Primera Época.

<sup>20</sup> A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1868, fol. 1 vlt. Primera Época.

<sup>21</sup> Querol, L. *Instituto Luis Vives. (1870-1970). Conmemoración de su centenario*, pág. 27. Valencia, 1970.



## CAPÍTULO II

Fondos de archivo referentes a la definitiva instalación de los jesuitas en Valencia.—El padre del jesuita Jerónimo Domenech, principal protector de la Compañía de Jesús, para la adquisición de solares en donde edificar el Colegio.—Primeras casas y huertos adquiridos.—Situación topográfica y límites de los solares edificados por los jesuitas.—Planos originales de las casas y huertos adquiridos para el Colegio de San Pablo y zona urbana que comprenden.

DEL modo más explícito posible, dentro de un corto espacio, hemos ofrecido hasta el momento presente, el surgimiento del primer Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza en Valencia, el cual quedó establecido al cabo de unos cuantos años, en los primitivos y célebres locales donde, primero los padres jesuitas del Colegio de San Pablo y del Seminario de San Ignacio, y posteriormente, designados con distintos títulos, otros docentes y educadores impartieron digna formación a varias generaciones de gentes de toda España especialmente de Valencia y su antiguo reino.

En próximos capítulos será nuestro objetivo centrar la atención en el desenvolvimiento interno y externo del Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza “Luis Vives”, pletórico de historia.

Mientras que, en este capítulo queremos dedicarnos al desarrollo topográfico que, el solar que dicho edificio en la actualidad ocupa, ha tenido a lo largo de cuatro siglos, ya que este Instituto “Luis Vives”, como con anterioridad el Colegio de San Pablo y el Seminario de Nobles, presentan una planimetría que constituye de por sí, un sector importante en la evolución urbanística de Valencia y estamos seguros de que el lector gustará de encontrar en estas líneas una realidad

patente y que es fácil conozca, pero que desconoce en sus orígenes y desarrollo urbano, entre otras razones, porque se trata de un trabajo sobre material inédito.

Comenzaremos por situarnos en la Valencia de la segunda mitad del 1500, circundada por la muralla que mandó construir para ensanche de la ciudad el rey Pedro IV de Aragón, y para poder hacer una composición de lugar diremos se extendía a lo largo de toda la ronda, que hoy en día rodea el casco más antiguo de la capital.

Los primeros fondos de archivo que nos hablan ya de una adquisición de casas por parte de los jesuitas llegados a la ciudad del Turia pocos años antes, datan del 1552, a tenor por ejemplo, del siguiente texto que transcribimos: “Finalmente vinieron a unas casas pegadas al muro, apartadas de toda Valencia y harto pobres, donde al presente está edificado el colegio de San Pablo... pagaron por ellas alquiler hasta que las compraron en 1552”.<sup>1</sup>

Continuaremos ahora nuestro estudio con la exposición documentada por fondos que han existido en el Archivo del Instituto “Luis Vives” en torno a las principales adquisiciones de solares y terrenos en favor de los regulares de la Compañía y con una dimensión no estudiada por los investigadores anteriormente.

Recordemos en primer lugar un manuscrito titulado “Catálogo de bienhechores del Colegio de San Pablo”, puesto que la figura que encabeza la lista, don Pedro Doménech, padre del jesuita Jerónimo Doménech, vemos que tuvo que ser quien atendió a los gastos de los alquileres de las casas y huertos así como los concernientes a las posteriores compras de dichos inmuebles.

Esta noticia de archivo se complementa con la que recoge el “Libro de Bienes del Colegio de San Pablo” custodiado en el Archivo del Reino de Valencia: “... por ser pocas las fuerzas o facultades temporales que tenían, proveyalos de todo lo necesario mossen Pedro Dome-nech ciudadano de Valencia, padre del Padre M.<sup>o</sup> Hieronimo Domenech fundador...”<sup>2</sup>

Seguidamente pasamos a exponer los fondos que poseía el Archivo del Instituto referentes a los comienzos del Colegio de San Pablo:

---

<sup>1</sup> ARSI, FG, Legajo 1646, n.<sup>o</sup> 10, “Comienzo y progreso del Colegio de Sant Pablo de Valentia”.

<sup>2</sup> ARV, *Libro de Bienes del Colegio de San Pablo, Clero*, Vol. 3584, fol. 8.

—Legajo número 1, folio 20.—

“Adquisición de las casas donde está fundado el Collegio de San Pablo de la Compañía de Jesús en Valentia.”

“Con aucto publico recibido en poder de Luis joan baziero notario de Valentia a 26 de marzo de 1552. La priora y conuento delas monjas magdalenas dela dicha ciudad, le ofrecieron al noble don Luis Ferrer, cauallero y gouernador de Valentia, las casas y huertos en que está fundado el collegio de san pablo dela Compañía de Jesus que solian ser del pabordre torrelles y el dicho conuento se las hauia commissado. contiene el huerto 7 ó 8 hanegadas poco mas o menos”.

Tras especificar el precio y forma de pago, continúa la lectura del manuscrito :

“... precedio licencia del general dela orden de sto. domingo para que las monjas del monasterio delas magdalenas pudiessen vender el dicho censo. fue otorgada a 2 de marzo de 1566”.<sup>3</sup>

Otra adquisición de casas que según la documentación existente pertenecieron a Bernardo Luis Macip aconteció en fecha 30 de octubre de 1562 las cuales casas según se dice “están contiguas a la yglesia del presente collegio, y tiene puerta a la calle dels Renglons”.<sup>4</sup> (Figura 1.) (Apéndice II.)

Hemos escogido lo más representativo del párrafo, y que consiste en la cita de la calle de Renglóns (hoy del Arzobispo Mayoral) porque tal rótulo es el de una de las calles limítrofes de nuestro edificio, con lo cual podemos enmarcar con mayor exactitud la topografía propia de los terrenos de los jesuitas y sucesivas ampliaciones y transformaciones.

Omitimos, puesto que ya hacemos oportuna mención en su correspondiente capítulo, las fuentes de archivo relativas a la adquisición de solares en los que se edificó la iglesia del Colegio de San Pablo. Pero tanto éstas, como las arriba nombradas, nos manifiestan que las operaciones por las que se adquieren unas determinadas casas y huertos, se realizan a lo largo de los años 1552, 1553, 1562 y 1566 sucesivamente y que al mismo tiempo, sin pausa, irán verificándose las proyectadas obras.

---

<sup>3</sup> AILV, Legajo núm. 1, fol. 22.

<sup>4</sup> AILV, Legajo núm. 1, fol. 26.

Respecto a las casas y huertos de las monjas Magdalenas y que se dice abarcan una extensión de “7 u 8 hanegadas”, sin especificar lindes, ha de entenderse que se refiere a la superficie comprendida entre la zona actual de la avenida del Marqués de Sotelo, incluido casi todo el ancho de su vial y prolongándose en dirección a Poniente, o sea hasta las casas y huertos que fueron propiedad de Ramón Torrelles.

Por la parte Norte, tenían forzosamente que lindar con los huertos del antiguo convento de San Francisco y su colindante de la Presentación incluido el callizo de este último. (Ver gráfica del apéndice III.)

Sobre todo este complejo urbano, que podemos apreciar en los antiguos planos como el del padre Tosca del s. XVIII (Lámina V) hasta los de mediados del XIX y concretamente expropiando el espacio cerrado por el callizo aludido y que se detecta perfectamente en los planos, se abriría la calle que discurre desde la vieja plaza de la “Portería del Colegio” hasta la actual avenida del Marqués de Sotelo, rotulándose en nuestros tiempos, de San Pablo; siendo su nombre en origen cuando ya la vemos trazada en el proyecto municipal sobre el plano del ingeniero don Vicente Montero de Espinosa, del año 1852, el de “calle de la Estación”, dado que afluía a la recientemente instalada estación del ferrocarril en la zona hoy ocupada por el edificio de la Telefónica y adyacentes. Esta misma denominación podemos observar en el plano que aquí facilitamos del arquitecto municipal señor Monleón encargado de realizar unas reformas en los viejos inmuebles cuando se destinaron a Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza. (Figura 4.)

En cuanto a la orientación Sur de todo el predio de los jesuitas, evidentemente estaba limitado por la muralla de la ciudad, o sea, por el sector que ahora ocupa la calle de Játiva.

A juzgar por antiguos planos del Archivo del Instituto, las propiedades adquiridas por la Compañía de Jesús, iban proyectándose en la orientación Este, es decir, con vistas a la vía pública, solamente por el ángulo cuyos lados miraron a la parte de la muralla y a la desaparecida calle Nueva de Pescadores (zona de la actual Marqués de Sotelo). Si bien la prolongación de fachada con vistas a esta calle, o sea orientadas a Levante, será en virtud de adquisiciones tardías como iremos comprobando, al contemplar los adjuntos planos que hemos trazado siguiendo las directrices de las fuentes de archivo y que nos ha interpretado el arquitecto municipal don Emilio Rieta López.

Efectivamente, por la parte Este, en una primera época, el Colegio de San Pablo lindaba con varias casas particulares que tenían acceso por la referida calle Nueva de Pescadores; pero entre los años 1750-52, fueron adquiridas por la Compañía de Jesús, llegando así a extenderse todo el complejo urbano de los jesuitas, hasta la mencionada calle según rezan documentos consistentes en escrituras de compra-venta. En cuanto a la superficie de terreno a espaldas de dichas casas, ocupadas por huertos, y los solares en parte edificados con vistas a la muralla, serían destinados a construir una casa de Ejercicios Espirituales que, casi terminada, no llegó a inaugurarse puesto que sobrevino la expulsión de los jesuitas; y sus solares y materiales se adaptaron para casas de alquiler, en beneficio del Real Seminario de Nobles. (Figura 2.)

De estas viviendas orientadas hacia Levante, como de alguna otra enclavada en la parte de Poniente, nos hablan posteriores documentos entre los que destaca por sus especificaciones, la “Copia de la General Visita de Amortización del Real Seminario de San Pablo de esta ciudad”, perteneciente al año 1795, varios años después de la expatriación de los jesuitas”. En su preámbulo dice entre otras cosas: “... Habiendo recaído los tales bienes en el Real Fisco del Señor Don Carlos Tercero queriendo que el Seminario continuase con su instituto, lo restauro “debajo” de nueva forma, consignando para su dotación los mencionados bienes .... reduciéndolos todos a tres clases”. En nuestro objetivo solamente interesa considerar los pertinentes a la tercera clase por tratarse de los ubicados en la ciudad de Valencia. Vienen numerados, según es costumbre, y con el fin de simplificar nuestro trabajo, eludimos el transcribir toda la relación, sintetizándola de forma gráfica y más amena en uno de los planos que hemos elaborado. (Figura 2.)

Esta es la relación de las fincas urbanas que todavía estaban en posesión del Real Seminario de Nobles (bajo dirección estatal) en el año 1795, dentro del perímetro del plano topográfico de las antiguas propiedades de los jesuitas. La documentación de varios años más tarde continúa dando testimonio de la existencia de estas casas, incluso entre los años 1816 a 1820 en que estuvieron al frente los jesuitas después de su restablecimiento, llegando incluso a existir en la época en que va a establecerse en estos solares el Instituto Provincial de 2.<sup>a</sup> Enseñanza. Por ello, entre los planos aducidos y aquí propuestos, hace-

mos especial hincapié, además de por su carácter inédito, por suponer una seria y completa reestructuración de todos aquellos vetustos edificios, el que delineó el arquitecto municipal señor Monleón en el año 1862. (Figura 4.)

### CAPÍTULO III

Conservación de algunas construcciones de la época de los jesuitas del Colegio de San Pablo.—Escaleras.—Claustro.—Reestructuraciones posteriores a partir de la instalación en los antiguos edificios de los jesuitas, del Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza.

NUESTRO estudio se concreta ahora a los aspectos propiamente de fábrica, en el origen y evolución de los que fueron protagonistas estos edificios, en dos etapas bien definidas: una, la que precedió al destino de la totalidad del inmueble para sede del Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza, y otra ulterior, a través de todas las vicisitudes vividas hasta los tiempos actuales.

Salvo una fuente histórica, de la cual luego haremos mención en su momento oportuno y que se refiere a una primitiva escalera que existía en el lugar que luego se edificó la que todavía pervive del siglo XVIII, carecemos de otras fuentes así como de construcciones que nos detallen o muestren el estilo, distribución, etc. de lo que fue el primer edificio.

Sin embargo sí que han perdurado suficientes fondos de archivo, así como de testimonios arquitectónicos de los siglos XVII y XVIII especialmente.

Por lo que se refiere a la fábrica de la Casa de Ejercicios en construcción, pero que como vimos, no llegó a concluirse, nada más vamos a añadir a la simple reseña aducida en el capítulo anterior y al elocuente plano que de por sí ya ofrece una concreta idea del espacio y lugar que ocupaba, así como el ulterior destino de los mismos.

Centrándonos pues, sobre lo que ha persistido a través de las distintas épocas, y de origen anterior a la dedicación del edificio para Instituto, nos referiremos en primer término a la escalera que, en lo que llevamos de siglo designóse generalmente con el nombre de “Secretaría”, situada en el ángulo S.E. del edificio, para luego recorrer otros antiguos vestigios de la primitiva arquitectura, como la escalera y cúpula de la parte de poniente y de estructura distinta a la anteriormente citada, el claustro y patio, prescindiendo de la iglesia de San Pablo y retablos e imágenes, dado que dedicamos un capítulo exclusivo para tales obras.

La escalera que en primer lugar nos vamos a referir, figura prácticamente en el vértice del ángulo formado por los dos cuerpos del edificio cuyas fachadas asoman a la avenida del Marqués de Sotelo y a la calle de Játiva respectivamente y que convergen en dicho ángulo S.E. como ya se aprecia perfectamente en el croquis de un plano del cuerpo central de las antiguas edificaciones pertenecientes al siglo XVIII. (Figura 3.)

Las valiosas noticias de primera mano que disponemos en torno a esta escalera y cúpula, se refieren a su construcción.

Se debió ésta al padre jesuita Diego Olcina (promotor también como veremos, de la cripta de la iglesia) quien, tras haber desempeñado el gobierno de la Casa Profesa de la Compañía en Valencia, “en 1716 pasó a Rector del Colegio de San Pablo... emprendió la fábrica de la escalera interior del Colegio. Avía una, desde la fundación, de yeso y mortero, las bueltas, los escalones, y aun la baranda de muchísimas cargas de tierra, y parava en los corredores, sin subir a la azotea, ya hecha, y que para esta se avía de subir por una escalilla, hecha de prestado. Derribó el gran peso de tierra, apartó una pared, más de una vara; para que a un tiempo fuera estribo a la escalera y la dexara más anchurosa; elevola desde la tierra firme hasta lo alto de la azotea; el pasamano de cordón bruñido, con balaustra de hierro, y los arrimadillos de la pared, de hermosos azulejos, de dibujo, los rellanos los rotuló con pinturas de nuestros santos; con que quedó el todo muy perfecta, llana y suave, en poco lugar”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Pasqual, P. Felipe. *Historia y 2.º Centenario de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de Valencia*. 2.ª parte, fol. 1057 vto. y 1058.

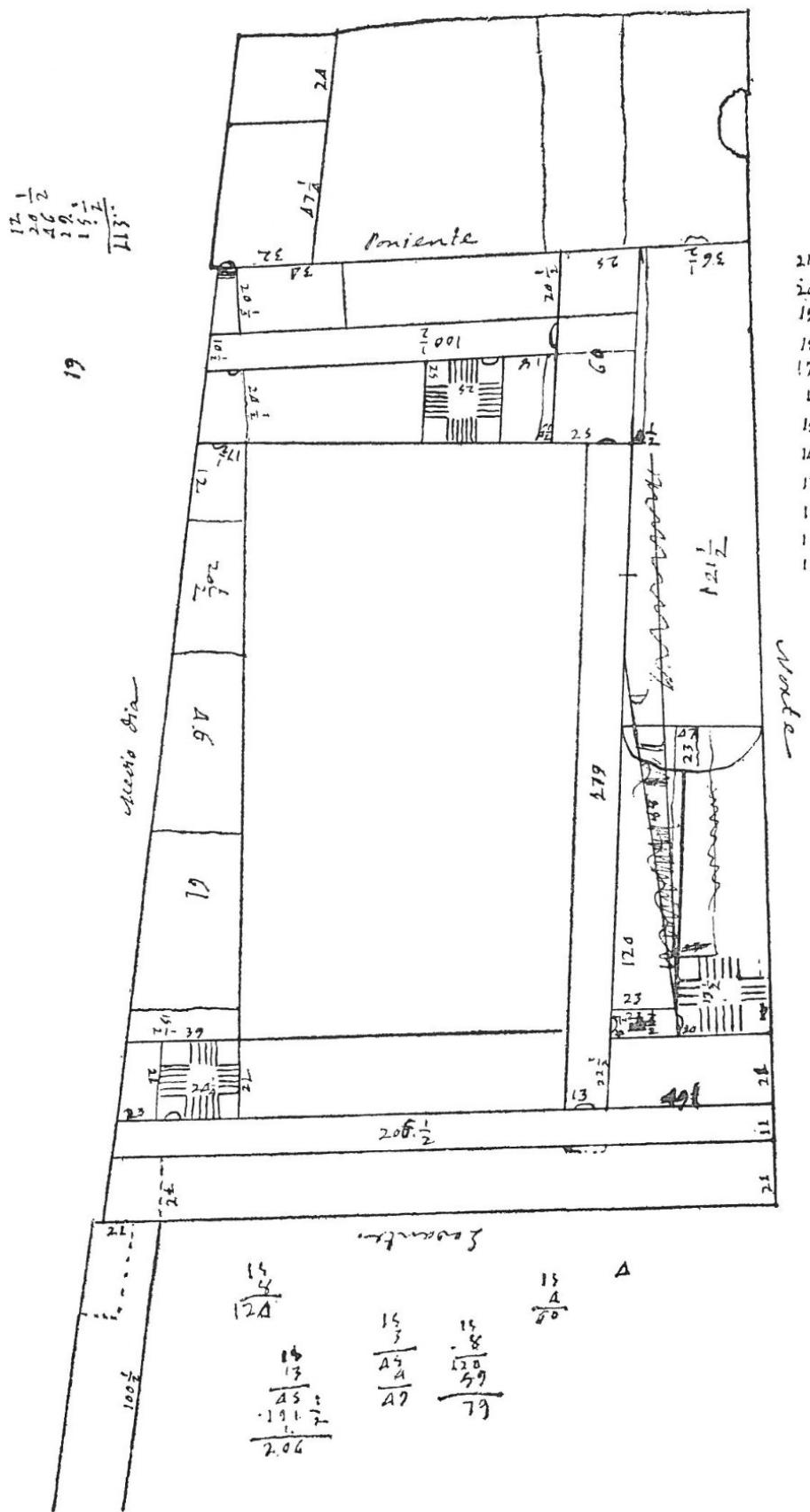


FIGURA 3

Hemos estimado de mucha utilidad, el transcribir íntegra esta fuente de archivo, dado que nos ofrece dos momentos cumbres cuales son el de la dificultosa construcción anterior y la mejora que introduce el padre Olcina, que se ha conservado hasta nuestros días como exponente de una obra esbelta del siglo XVIII y revestida interiormente de un valioso zócalo de azulejos.

A tan elocuente párrafo referente al padre Diego Olcina, simplemente nos limitaremos a dar una visión técnica actual a su célebre obra.

Se trata de una escalera con estructuras arquitectónicas integrada por la siguientes características: escalera de bóveda tabicada a la catalana, contrarrestada por los muros de carga de planta cuadrada con ojo central también cuadrado.

En el desarrollo de planta a planta, existen cuatro rellanos y cuatro tramos de cinco peldaños cada uno, con un total de veinticuatro alturas. La barandilla mixta de hierro forjado y madera, con pasamanos de madera, responde al tipo característico de escaleras valencianas del siglo XVIII.

La caja de la escalera, que sobresale airosamente sobre la cubrición del edificio, es de forma octogonal en su parte externa y circular en la interna, correspondiendo a cada uno de los lados, una ventana que sin ornamentación en la parte exterior, presenta en la interior en el recercado superior una ornamentación barroca.

Todo este conjunto, descansa sobre una base cuyo adorno lo constituye la misma inscripción en latín, del año en que fue construida la escalera y cúpula: "ANNO 1.721". Dándose la oportuna circunstancia de que, al sumar un total de ocho, las letras y números de la leyenda latina, e igualmente ocho las pilastras que separan entre sí a otras tantas ventanas, el artista decorador hizo coincidir cada una de dichas letras y números con la base de las pilastras. (Lámina VI.)

Toda esta sección de la caja octogonal y que sobresale del edificio, descansa ornamentalmente en su vertiente interior, sobre cuatro pechinas, correspondientes a cada uno de los cuatro ángeles, y en las que están pintadas las palabras proporcionalmente distribuidas, de la célebre frase ignaciana redactada en lengua latina, "Ad maiorem Dei gloriam..." y anagramas de Jesús y de María, e igualmente circundadas de una ornamentación barroca. (Lámina VII.)

La cubrición de la caja de escalera, está realizada por una cúpula aislada. La exterior peraltada y la interior hemiesférica, ostentando ésta una decoración rococó, con florón central. (Lámina VIII.)

La cubrición exterior de la cúpula, es con teja árabe de típico esmaltado azul y presenta en el exterior una cornisa para que las tejas voladas actúen de vierteaguas. (Lámina IX.)

Está rematada dicha cúpula, por un elemento compuesto por una base de fábrica de ladrillo que sustenta un pomo de canterería, rematado todo ello por un detalle de hierro forjado.

Si bien es cierto que es digna de elogio la obra arquitectónica y artística a la que acabamos de referirnos, no lo merece menos la de la otra escalera y cúpula situadas en la parte del edificio orientada a poniente pero que no destaca tanto al exterior debido a su mediana altura y la sección de caja externa sustentante de la cúpula, más corta y desprovista de ventanales.

El valor artístico de la forma hemiesférica del interior de la cúpula, estriba singularmente en el magnífico y bien conservado esgrafiado, descansando la misma sobre pechinas que ostentan en relieve, el escudo del antiguo reino de Valencia. (Lámina X.) Y lo mismo podemos decir de su artística y resistente baranda de hierro forjado y pasamanos de robusta madera, indudablemente cortada en su luna, como hacían los antiguos, y bien torneada. Todo ello ambientado por un magnífico y esbelto zócalo de azulejos, de factura relativamente moderna. (Lámina XI.)

Por lo demás, sus condiciones arquitectónicas son similares a la anterior, con un estilo propio del dieciocho, si bien carecemos de todo tipo de fondo de archivo en donde pueda encontrarse alguna referencia a esta escalera y cúpula.

Dedicando ahora nuestra atención a una de las partes más nobles del antiguo Colegio de San Pablo y que como principal característica arquitectónica conserva con orgullo nuestro Instituto y con él la ciudad de Valencia, por la escasez que de ellos padece, estudiaremos su claustro.

La fábrica del edificio, más primitiva e importante, continuaba siendo la central, formada por cuatro cuerpos que, cerrándose, presentaban un rectángulo más o menos irregular (que en posteriores reformas se reguló) como nos lo delata el croquis al que ya hemos aludido antes. (Figura 3.)

La evolución pues de esta parte descubierta, hasta su configuración actual, bien pudo ser la siguiente: primitivamente sería un huerto. Más tarde, aparece ya como un patio de esparcimiento; posteriormente, su ángulo N.E. con las caras interiores de las dos alas Norte y Este respectivamente, se cobijarán desde la altura del primer piso, bajo un claustro de arcadas sostenidas por robustas columnas de estilo toscano.

Como vemos, en esta progresiva evolución, será en el siglo XVIII, cuando solamente existe claustro en la parte N.E., realizándose en la orientación S.E. y quedando así completo el claustro por los cuatro lados del patio, en la segunda mitad del siglo XIX, según las noticias de que disponemos. (Láminas XII y XIII.)

Sobre fuentes en torno a la existencia del claustro solamente en la parte N.E. disponemos de un interesante “Certamen Literario” a la usanza de entonces, impreso en Valencia en el año 1745. En sus páginas encontramos la descripción, con detalles ampulosos propios del dieciocho, el emplazamiento y orientación del patio: “Tiene al Oriente, el Colegio Maximo de San Pablo, al Ocaso el Seminario de Nobles de San Ignacio, al Medio dia la Libreria del Colegio, al Septentrion el Templo del Apostol. A las partes que miran al Oriente y Septentrion, tiene un dilatado Claustro, que se comunica al Patio por veinte arcos”.<sup>2</sup>

Del mismo modo, alusiones directas a esta ordenación arquitectónica las encontramos en la referida publicación, tales como la de que “esta bella disposición del Patio y Claustro, favorecía en gran manera a los preciosos adornos y hacía que le cayessen muy bien las ricas galas”.<sup>3</sup>

También de este “Certamen” de 1745, obtenemos las primeras noticias acerca de la existencia de un pozo practicado en el centro del patio, en los siguientes términos: “El Pozo que en medio del Patio estaba coronado de arrayanes, parecia una de las fuentes fabulosas, y no falto quien dixerá, que sus aguas tenían la virtud de hacer poetas”.<sup>4</sup>

---

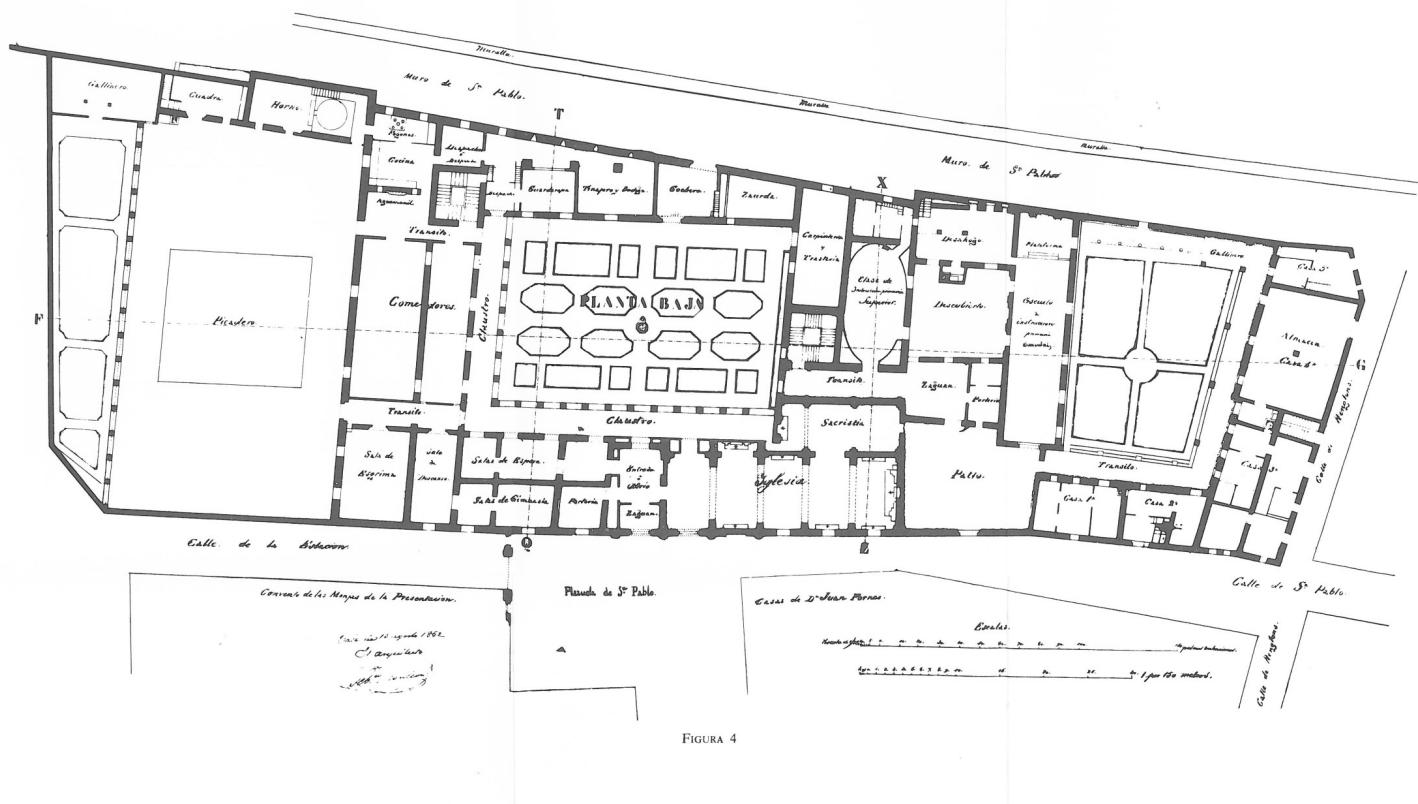
<sup>2</sup> B.U.V., sig. 36, págs. 44-45.

<sup>3</sup> B.U.V., ibíd.

<sup>4</sup> B.U.V. Sig. 36, pág. 45.

36

PROYECTO DE TRANSFORMACION DEL COLEGIO DE S PABLO  
EN  
INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA  
Y  
COLEGIO DE INTERNOS



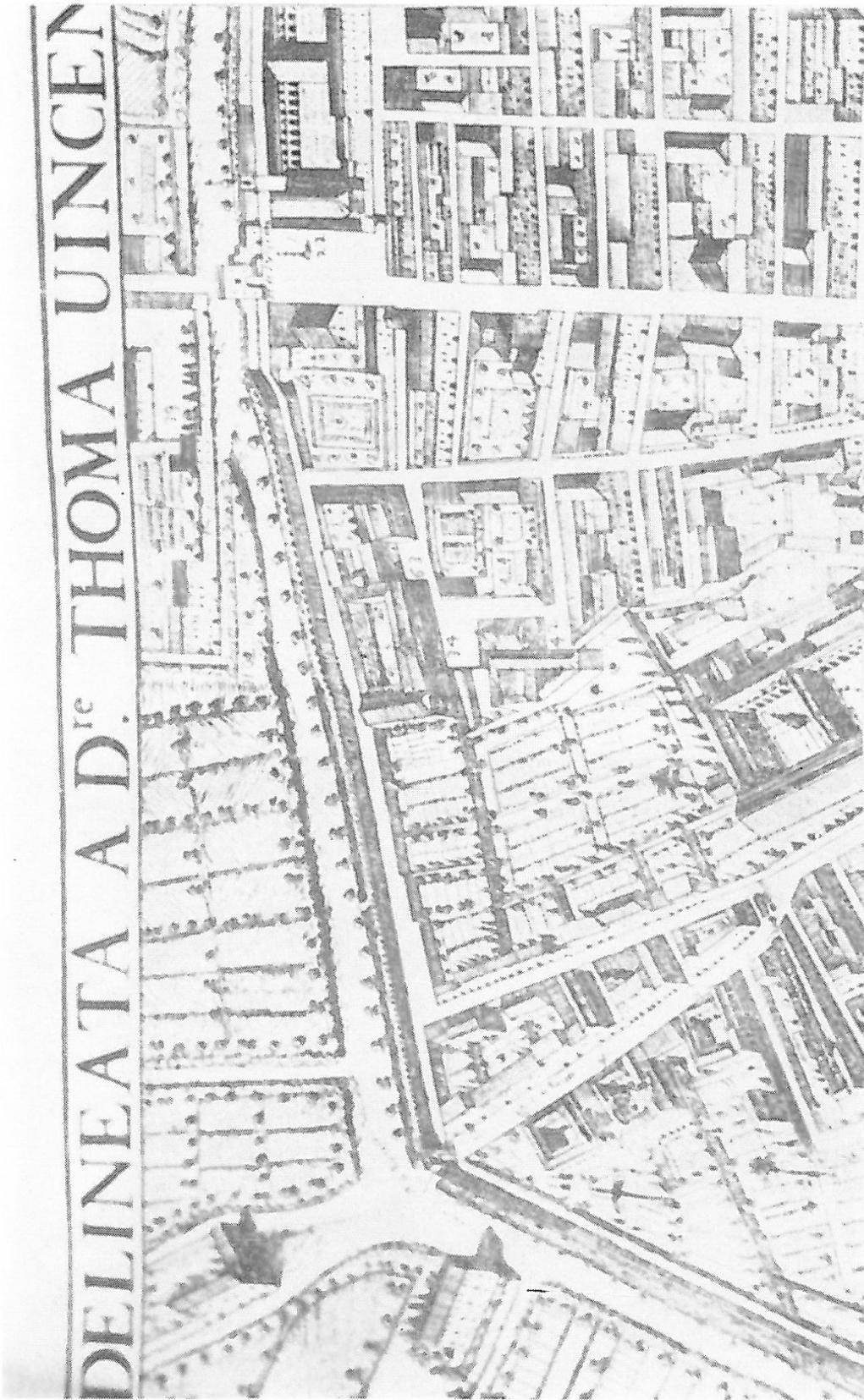


LÁMINA V

Sección del Plano de Valencia, del Padre Tosca, en la que aparece el edificio  
y huertos del Colegio de San Pablo, Seminario de Nobles y actual Instituto  
de E.M. "Luis Vives"

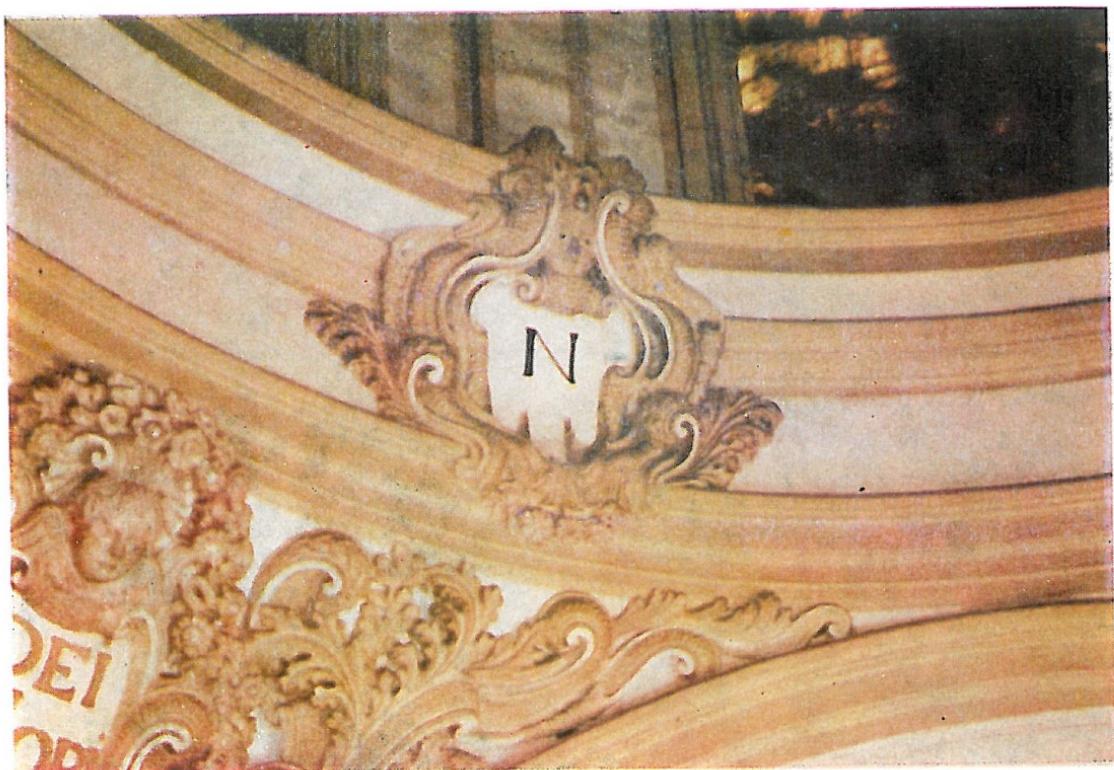


LÁMINA VI



LÁMINA VII

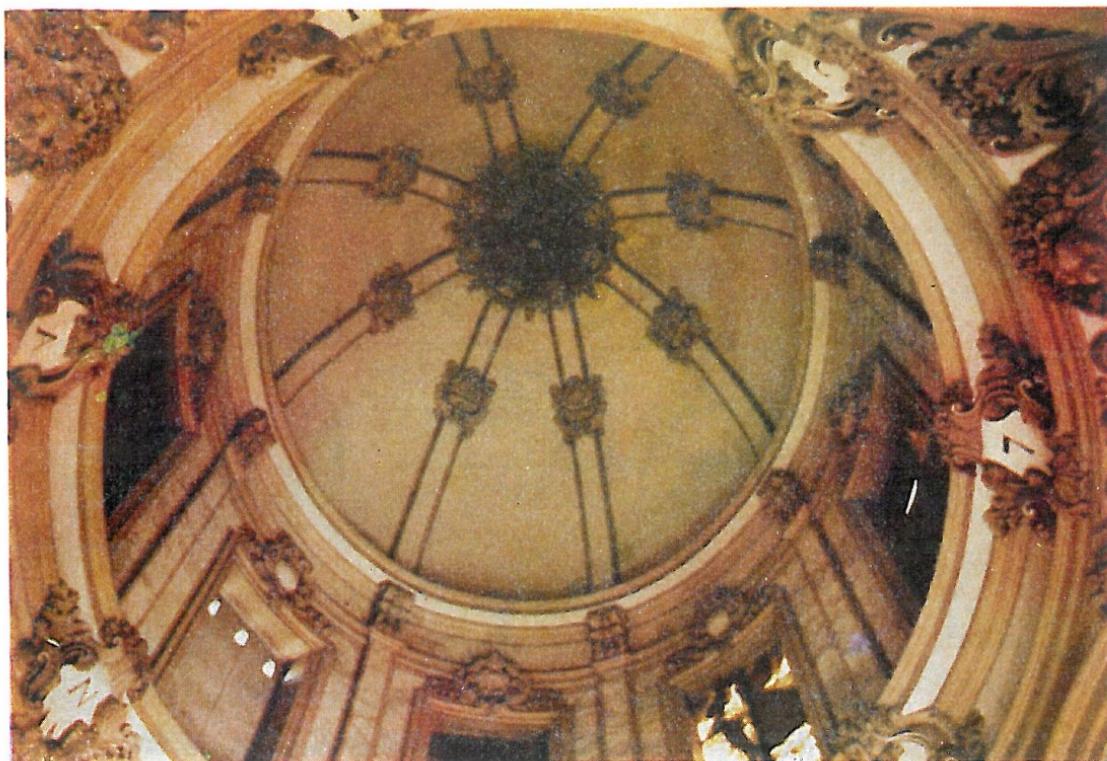


LÁMINA VIII

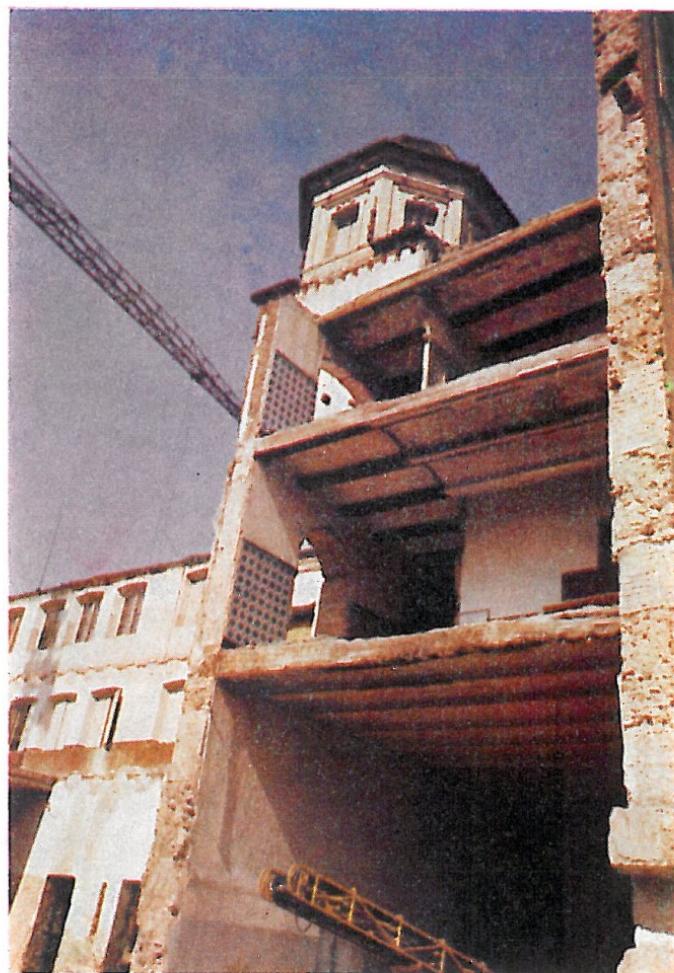


LÁMINA IX

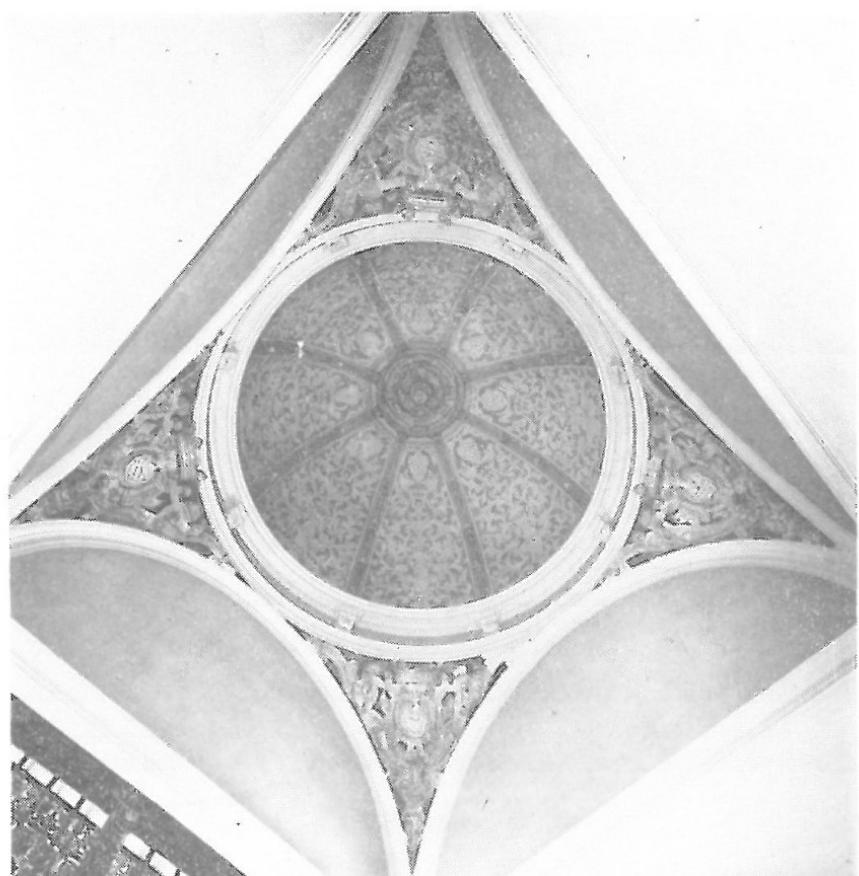


LÁMINA X

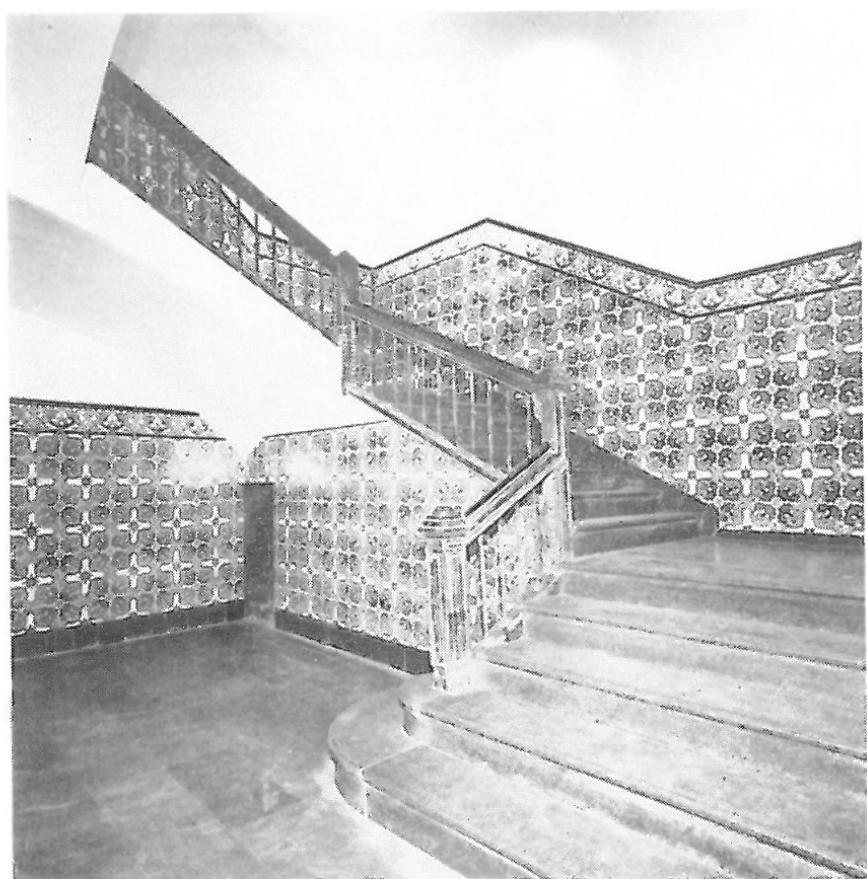


LÁMINA XI

Hasta aquí hemos expuesto cuanto nos refieren las fuentes de archivo o nos testifican las piedras, acerca de un pasado histórico, patrimonio de las edificaciones antes de que en ellas se estableciera el Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza.

Seguidamente, trataremos de recopilar cuanto de mayor relieve se ha ido realizando en aquellos locales una vez que se hubo decidido se aposentara en ellos nuestro actual Instituto de “Luis Vives”.

En consecuencia se tuvieron que ejecutar importantes reformas en lo concerniente a seguridad en la estructura del edificio y en orden a la adaptación para sus nuevos usos docentes. A este propósito, el entonces arquitecto municipal don Sebastián Monleón, redactó en el año 1862, un extenso y detalladísimo proyecto, con sus correspondientes planos (Figura 4), para “La realización de las obras que deben verificarse en el Colegio de Internos de San Pablo y traslación al mismo, del Instituto Provincial de 2.<sup>a</sup> Enseñanza de Valencia”.<sup>5</sup>

El proyecto consta de cuatro cuadernos conteniendo folios manuscritos. El documento número 1, que es el que más nos va a interesar, se expresa así:

“Con arreglo a la Real Orden de 1.<sup>º</sup> de junio de 1861 y por disposición del M.I.S. Rector de esta Universidad Literaria, se estableció bajo su presidencia una junta de profesores, para que auxiliaran con sus conocimientos al facultativo que se nombrase, con el objeto de levantar los planos, redactar la memoria facultativa y calcular el presupuesto de las obras que deben verificarse, para transformar el Colegio de San Pablo de esta Ciudad en Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza”.

En virtud de lo que acabamos de leer, que a nuestro juicio, entraña el valor positivo consistente en crear un equipo de colaboradores tan importante y decisivo para la obtención de un objetivo eficaz, prosigue diciendo: “El estudio actual del Colegio Real de San Pablo no permite su aplicación inmediata a Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza y Colegio de Internos, sin reformas de consideración”. Tras ir relatando el extenso informe, nos ofrece un elocuente párrafo en orden a proporcionarnos una idea exacta del estado de nuestro edificio por aquellos años de 1862:

---

<sup>5</sup> A.I.L.V. *Primera época del Instituto*; “Proyecto y planos por el arquitecto Sebastián Monleón”.

“El cuerpo de edificio que hace frente a la plaza de San Pablo se halla en buen estado y debe procurarse conservar. Los dos aleros de la derecha y de la izquierda que forman el primer patio no están tampoco en mal estado; pero el cuerpo del edificio que hace frente al muro (se entiende la zona de la calle de Játiva) debe derribarse por completo no solo por su estado ruinoso, sino también porque está denunciado ya por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional.”

De cuanto nos ha comunicado el señor Monleón, deducimos que la obra del setecientos, de aquel complejo urbano de los jesuitas, pervivía estructuralmente a mediados del ochocientos y que, por entonces estaba para renovar totalmente la fachada sur, cuyas precisas obras de reconstrucción se llevaron a cabo en dicha fachada, pero conservando su aspecto genuino, si bien no sería propiamente el ambicioso proyecto del arquitecto Monleón el que se llevaría a la práctica, sino otro algo posterior, conforme iremos viendo.

Igualmente deducimos de lo antedicho en el informe, que la Escuela Normal de Magisterio, estaba ocupando el primitivo edificio del Seminario de San Ignacio, contiguo al Colegio de San Pablo y que, efectivamente, tan desplomado debía encontrarse por aquellas fechas del ochocientos, que se derribó totalmente y sus solares son los que hemos conocido como patios de deporte del Instituto “Luis Vives” recayentes sus tapias a las calles de Játiva, Arzobispo Mayoral y de San Pablo, respectivamente. En consecuencia, la Escuela Normal, se instaló en otro lugar de la ciudad.

Y volviendo a nuestro claustro, incompleto en aquel entonces, vemos en los magníficos planos de don Sebastián Monleón, que reconocen con perfecta técnica el ángulo N.E. y sus lados con las columnas y arcadas primitivas (que delinean con tinta negra) mientras que el resto del patio que el citado arquitecto pretende completar con las correspondientes nuevas columnas y arcos cerrando así la totalidad del patio por el ángulo S.O., lo presenta en tinta roja. En la parte central del rectángulo todavía viene diseñado el clásico pozo, hoy ya desaparecido, habiendo sido cegado.

A los proyectos de reforma propuestos por el señor Monleón, se deben, aunque no llegara él mismo a realizarlos, cuantos de importancia fueron ejecutándose especialmente durante la década 1862-1872.

Para concluir ahora nuestro estudio sobre el claustro terminaremos citando literalmente, que “en 1872, las mejoras que se realizaron en

el edificio fueron tan notables que para futura memoria esculpióse su recuerdo sobre bruñida lápida conmemorativa. Termináronse para comodidad y resguardo de los alumnos las incompletas arcadas del grandioso claustro, levantando de nueva planta las de los dos lados que dejaban sin cerrar el rectángulo interior, y todas, con las antiguas, resultaron coronadas por una hermosa y prolongada galería. Este embellecimiento se perfeccionó más aún, adoquinando en 1878 las cuatro crujías de la columnata, pavimentando también de adoquines, en octubre último, el zaguán de entrada por la fachada Sur".<sup>6</sup>

Terminóse en definitiva el histórico claustro, que afortunadamente permanece en pie, como testigo de la voluntad de creación que alentó a nuestros mayores.

La panorámica que nos ofrece, es un bello conjunto de columnas toscanas que se elevan sobre un basamento general en forma de banco, con moldura, y cortado en los espacios de acceso al patio. Arcadas con enjuntas decoradas con cerámica representando el escudo de Valencia pero sin corona y sin la doble L. Hojas de acanto en cerámica formando unas pequeñas ménsulas que sostienen la cornisa, completan la decoración superior. (Lámina XIV.)

Volviendo de nuevo a seguir el ritmo iniciado por los proyectos del arquitecto don Sebastián Monleón, encontramos, como ya se ha indicado, que la deseada reforma no llegó a consumarse por el momento. Los motivos que pudieran haberla impedido no nos ha sido posible hallarlos en documento alguno, si bien nos atrevemos a opinar que los obstáculos dimanasesen de la revolución de septiembre de 1868.

Pero nuevamente en el año 1869, aparece un proyecto más en favor de la necesitada restauración del antiguo edificio del Colegio de San Pablo.

La fuente histórica que vamos a utilizar, consta de dos cuadernos manuscritos en hojas tamaño folio, sin numerar y su título es, "Presupuestos de las obras del Colegio de San Pablo de Valencia por D. Vicente Bochóns y Romá. Año de 1869".<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Sanchis Barrachina, E. *Reseña Histórica del Instituto Provincial de Valencia*, pág. 12. Año 1882.

<sup>7</sup> A.I.L.V. *Primera época del Instituto*; "Proyecto y planos por Vicente Bochons y Romá".

El primer cuaderno, de mayor interés para nosotros dice que “D. Vicente Bochóns y Romá, Maestro de Obras por la Academia de S. Carlos y como Perito nombrado por el Sr. Director del Instituto y Colegio de S. Pablo para el reconocimiento de las obras de la fachada recayente en el muro de S. Pablo (actual calle de Játiva) y los pisos y pared del patio anexos a la pared del referido muro”.

En consecuencia del oportuno reconocimiento pericial, el señor Bochóns decide que es indispensable la demolición y la reedificación de la citada fachada, con lo cual se obtendría “La nivelación de los pisos de la obra a los que tienen que conservarse en el resto del edificio, tanto porque en el interior suban todos los departamentos a un mismo nivel como porque adquiera mejor vista y ornato público y conserven todos los pisos y cubiertas las mismas líneas horizontales”.

En esta ocasión ya no quedaron las obras de reforma en mero proyecto. Sucesivamente nos hablan las “Memorias” del Instituto acerca de las reestructuraciones arquitectónicas conforme las necesidades del Centro las exigen.

Así, nos hablan de que en el año 1871, “se regularizó la extensa frontera del Sur figurando los órdenes de rejas que faltaban para su armónica belleza; se cubrió la acequia que por tantos tiempos había permanecido descubierta en lo que antes era muro de la Población; y demolidas las paredes del ángulo que avanza hacia el ferrocarril, reemplazó el trozo derribado una galería cuyos bajos sirvieron para Museo agronómico, y cuya azotea ofrecía suficiente y necesario desahogo al laboratorio de Química”.

Buen ritmo caracterizaba a la marcha de tales obras que además en algunas ocasiones eran de urgente realización. Así nos lo demuestra la noticia recogida por Sanchis Barrachina con respecto al estado de la iglesia de San Pablo, que presentaba algunas grietas alarmantes. “Afianzáronse la bóveda y los pilares con fuertes tirantes de hierro gracias a los cuales pudo en los días festivos continuar abierta al público con toda seguridad la capilla”.<sup>8</sup>

Una de las importantes adquisiciones para ensanche del Instituto, obtenida precisamente en el último año de gobierno del mismo, por don Vicente Boix y Ricarte fue la del terreno situado frente a la fachada posterior del Instituto en la ronda de la calle de Játiva. Se

---

<sup>8</sup> Sanchis Barrachina, E., o.c., pág. 13.

obtuvo dicho espacio, tan útil para entrada de alumnos, como para esparcimiento de los mismos, mediante la permuta que el Sr. Boix negoció con el Ayuntamiento de Valencia de una casa y huerto que poseía el Instituto y que había pertenecido al Colegio de San Pablo, en la calle de Cuarte extramuros, la cual fue destinada a cárcel de mujeres y asilo municipal. Tan importante adquisición acontecía en el curso 1878-79 y su correspondiente “Memoria” la recogía así: “Conseguida la propiedad de los terrenos que el Ayuntamiento cede al Instituto, habrá desaparecido el peligro de que se destinen a edificaciones que perjudicarían las vistas y luces del edificio, y podrá éste quedar rodeado por todas partes de calles y jardines que permitan destacarse su grave grandiosidad.”<sup>9</sup>

Otra importante reforma en el edificio del Instituto en el último cuarto del pasado siglo, consistió en construir una escalera en la parte N. en donde se encontraba ya la fachada principal, pues solamente existían las casas antiguas de que hemos hablado antes. Nos relata la “Memoria” de aquel curso 1879-80 que “En efecto, hábilmenteemplazadaporelSr.ArquitectoprovincialD.JoaquínMaría Belda, se ha construído dicha escalera... contigua al zaguán de la entrada principal y a la Sala de Profesores... y además facilita al Director y Profesores la subida, independiente de la escalera destinada a los alumnos, a las plantas segunda y principal, y al acceso a los gabinetes de Física, Historia Natural y Topografía y al coro de la Iglesia, que en la última se hallan”.<sup>10</sup> Escalera que ha sido suprimida en la última remodelación del Instituto, dando a este sector otra estructuración.

Habían transcurrido varios siglos conservándose prácticamente inalterable el perímetro de la superficie total de los terrenos que pertenecieron a los jesuitas del Colegio de San Pablo, a excepción hecha de la ampliación del espacio recayente a la ronda y mediante permuta, según acabamos de ver.

Mas ya introducidos en el presente siglo, el Excmo. Ayuntamiento de Valencia por los años de 1910 proyectó la avenida de Amalio Gimeno, hoy del Marqués de Sotelo.

---

<sup>9</sup> Memoria del Instituto de Valencia, curso 1878-79, págs. 14-15.

<sup>10</sup> Memoria del Instituto de Valencia, curso 1879-80, pág. 18.

En virtud de estas disposiciones municipales, le fue encargada al arquitecto municipal Sr. Aymamí, la confección de los pertinentes planos, los cuales estuvieron disponibles el 30 de septiembre de 1910.

Hemos procurado reproducir aquí el sector correspondiente a la zona en cuestión sobre el plano (Figura 5) para de esta forma apreciar claramente las partes que se expropiaron al entonces Instituto General y Técnico, hoy de “Luis Vives”, tanto en la fachada de Levante especialmente, como en las recayentes a las calles de Játiva y Arzobispo Mayoral.

La “Memoria” del curso 1913-14 se hacía eco de los trámites del Ayuntamiento de Valencia para dar cauce a las antedichas reformas. Por una disposición del Ministerio de Hacienda de 21 de agosto de 1912, “se ceden gratuitamente al Ayuntamiento todos los terrenos necesarios para la apertura de la gran Avenida de Amilio Gimeno, que conducirá a la nueva estación del Norte, así como los precisos para el ensanche de las calles de Játiva y Arzobispo Mayoral. Con esta cesión viene a disminuir bastante el área aprovechable del establecimiento, pues desaparecerá más de la mitad del Jardín Botánico, y del pabellón destinado a Laboratorio y Museo de Agricultura, una faja de dos metros de ancho a todo lo largo de la esplanada de la calle de Játiva y parte del campo de Gimnasia recayente a la calle del Arzobispo Mayoral. La R.O. de cesión obliga al Ayuntamiento a cerrar con verja la parte de jardín que quedará con línea a la nueva avenida (Lámina XV) así también a construir un local que reemplace al destinado a los servicios de la cátedra de Agricultura”.<sup>11</sup>

Estos proyectos municipales, no fueron de rápida ejecución. Las pertinentes “Memorias”, nos informan de que “El Excmo. Ayuntamiento de Valencia procedió en el mes de mayo de 1924 a efectuar las obras necesarias para incautarse de la parcela del jardín y pabellón de Agricultura que habían de formar parte de la Avenida de Amilio Gimeno. Fue derribado el indicado pabellón y la antigua tapia del jardín, construyéndose un muro de cerramiento con verja igual a la ya existente en la calle de Játiva”.<sup>12</sup> (Lámina XVI.)

Desde estas fechas a que nos hemos referido ya no volvieron a plantearse serias y profundas reformas en el edificio del Instituto “Luis

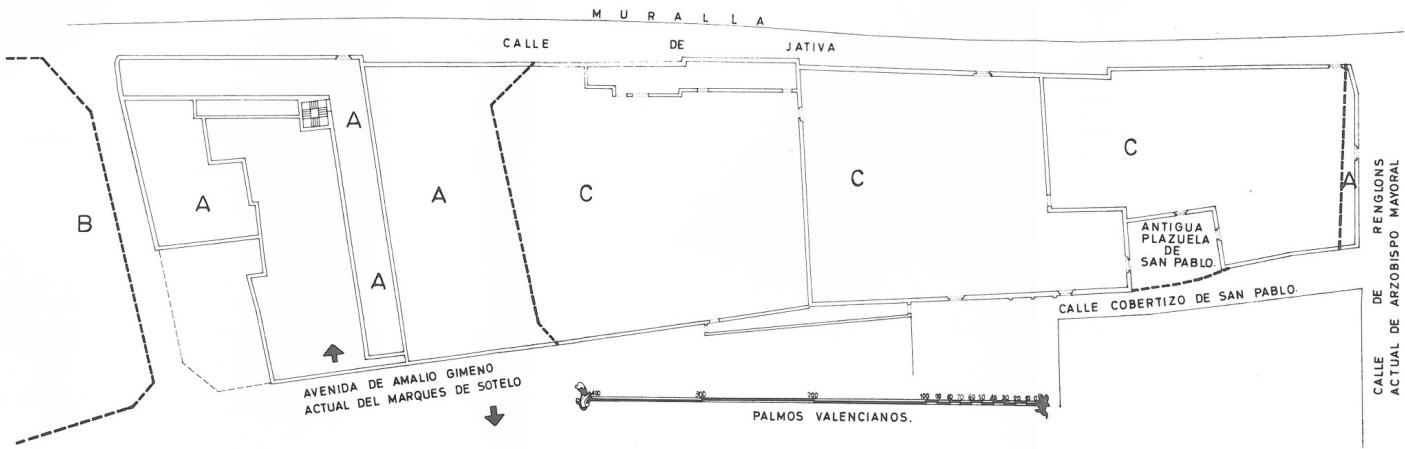
---

<sup>11</sup> *Memoria del Instituto de Valencia*, curso 1911-12, pág. 8.

<sup>12</sup> *Memoria del Instituto de Valencia*, curso 1923-24, pág. 12.

PLANO RESULTANTE DE LA EVOLUCIÓN URBANÍSTICA DE PRINCIPIOS DE SIGLO.

- A TERRENOS EXPROPIADOS PARA VIALES, SEGÚN EL PROYECTO URBANÍSTICO DEL ARQUITECTO MUNICIPAL AYMAMI, AÑO 1910. CON ÉLLO DESAPARECEN LA CASA DE EJERCICIOS EN CONSTRUCCIÓN, HUERTOS Y LAS CASAS RECAYENTES A LA C. NUEVA DE PESCADORES.
- B ZONA QUE OCUPÓ LA CALLE NUEVA DE PESCADORES, Y QUE DESAPARECE CON EL PROYECTO DE AYMAMI, Y SE REALIZA UNA REESTRUCTURACIÓN EN VISTAS A EDIFICAR CONSERVANDO NUEVA ALINEACIÓN.
- C TOPOGRAFÍA A LA QUE QUEDA REDUCIDO EL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO, (ACTUAL LUIS VIVES) A PARTIR DE LAS REFORMAS URBANAS DEL ARQUITECTO SR. AYMAMI, EN 1910.



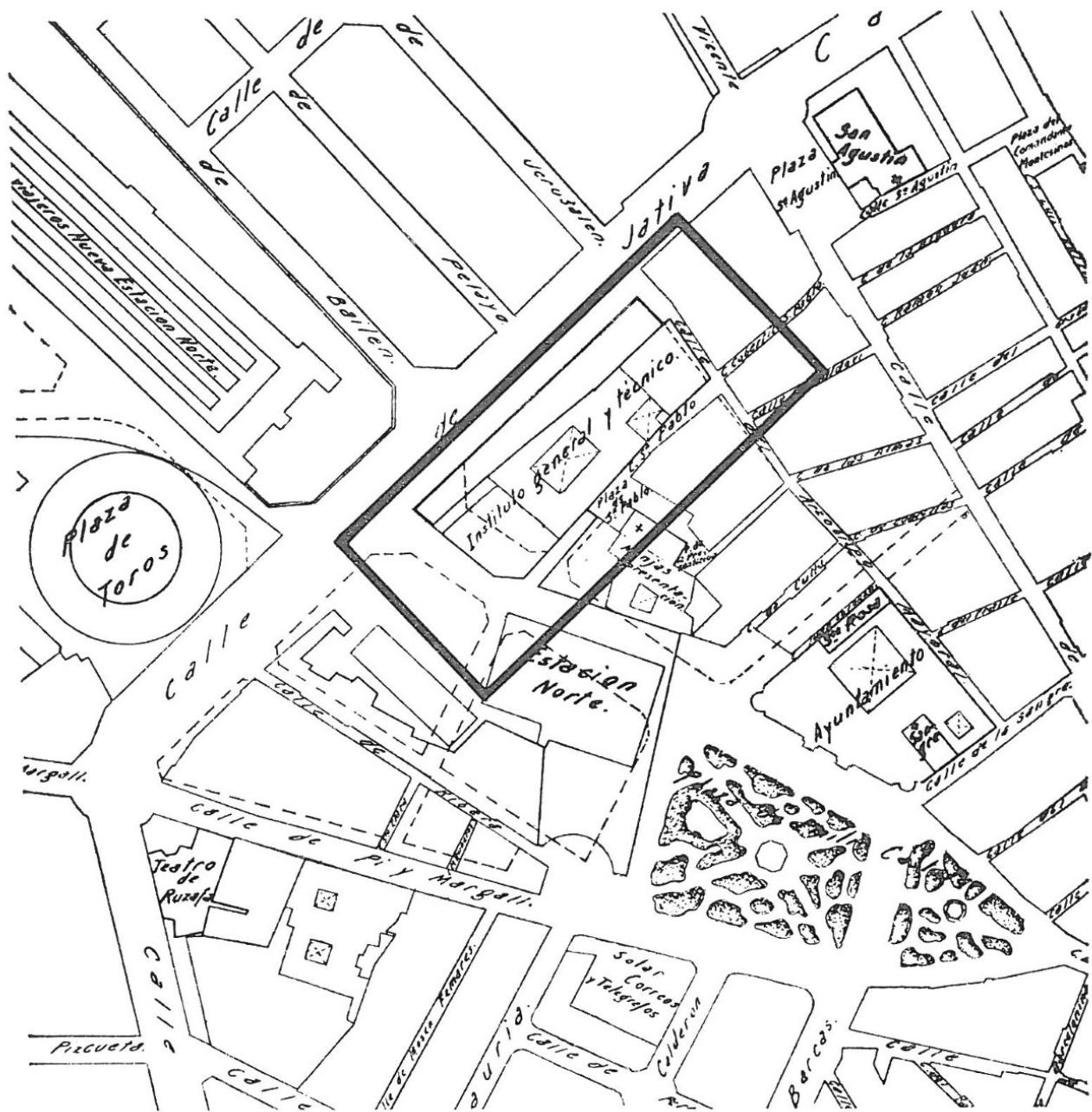


FIGURA 6.—Complemento de la figura 5.—Panorámica general de la zona urbana del Instituto (encuadrado) sobre el plano del arquitecto municipal señor Aymamí

Vives” de nuestra capital, a excepción hecha de un proyecto que, afortunadamente no llegó a realizarse, de fecha septiembre de 1933, encargado al entonces arquitecto municipal don J. Goerlich, consistente en la “Adaptación para sala de proyecciones y clases de las dos plantas resultantes del aprovechamiento de la Capilla”. En la “Memoria” que al comienzo del proyecto presenta el referido arquitecto, queda reducido a la mínima expresión, todo el conjunto arquitectónico y artístico que encierra la iglesia de San Pablo, en aras de algo más de espacio para desahogo de la población estudiantil, que no resolvía de forma sustancial, ningún problema académico.

Finalmente y ya en el pleno de la segunda mitad del presente siglo, se plantea seriamente el estado deplorable en que se encontraba al menos gran parte del Instituto “Luis Vives” en sus estructuras arquitectónicas y alentados por unos ideales de remozamiento y adaptación a unas exigencias sociales y pedagógicas de nuestros tiempos, surge el ambicioso proyecto que es hoy una realidad y al que, dada su considerable magnitud en distintos aspectos, dedicamos un capítulo aparte.



LÁMINA XII

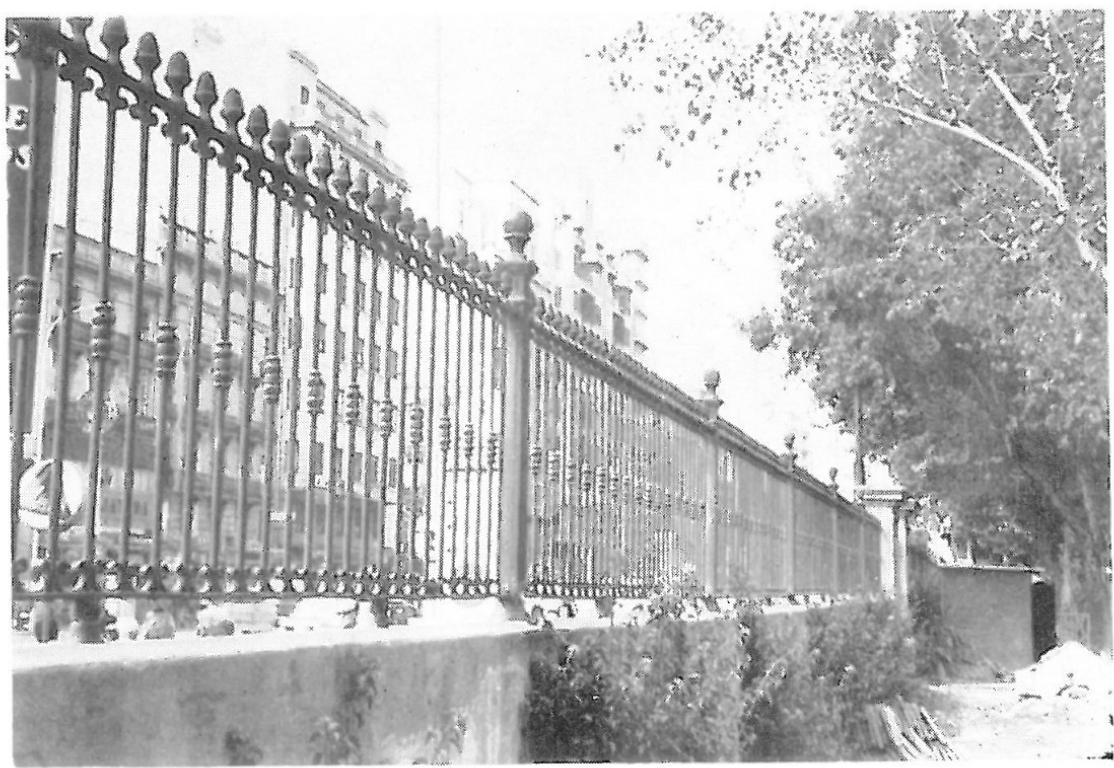
D. Q. M.

EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE VALENCIA  
POR REALES ORDENES DE 1. DE FEBRERO Y 3. DE JUNIO DE 1851  
Y DECRETO DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE 9 DE FEBRERO DE 1869  
OCUPO EL REAL COLEGIO DE SAN PABLO CELEBRANDO SU INSTALACIÓN  
EN LA APERTURA DEL CURSO DE 1869 A 1870.  
PARA SEGURIDAD DEL EDIFICIO SE RECONSTRUYÓ LA CRUJÍA DEL ANGULO O. N. O.  
CONTINUANDO LA OBRA ANTIGUA:  
EDIFICOSE DE NUEVO EL PABELLÓN Y GALERÍA DEL ANGULO S. E.,  
Y REFORZANDO LOS MUROS INTERIORES.  
SE LEVANTARON DE PLANTA LOS DOS ANGULOS QUE FALTABAN  
PARA COMPLETAR EL CLAUSTRO,  
SIGUIENDO EL MISMO ORDEN ARQUITECTÓNICO,  
SIENDO DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO  
DON VICENTE BOIX Y RICARTE.  
MDCCCLXXII

LÁMINA XIII.—Lápida conmemorativa de la terminación de obras en el Claustro



LÁMINA XIV.—Panorámica que ofrece en la actualidad la remodelación del primitivo claustro, entre cuyas arcadas pueden apreciarse los cerámicos escudos de Valencia



LÁMINAS XV-XVI.—Antiguas verjas que recaían a la calle de Játiva y a la avenida de Amalio Gimeno, actual del Marqués de Sotelo, respectivamente

## CAPÍTULO IV

La iglesia de San Pablo del Instituto “Luis Vives”, desde su fundación hasta nuestros días.—Solares sobre los que fue edificada: progresiva evolución, según fuentes históricas.—Sus retablos, imágenes y alhajas, conforme un inventario del año 1711.—Otros documentos referentes a los mismos y estado actual.—Detallado estudio técnico.—Criptas de enterramientos en la misma iglesia de San Pablo.

EN el capítulo segundo, ya aludimos a las “siete u ocho hanegadas poco más o menos” que medía el huerto junto a las casas que pertenecieron a las monjas Magdalenas para la definitiva edificación del colegio jesuítico. Fondos del Archivo del Reino de Valencia relatan lo mismo en esencia que similares documentos pertenecientes al Archivo del Instituto de “Luis Vives” nos refieren. Así pues por ejemplo un manuscrito en el que por acto público notarial de fecha 8 de marzo de 1552, se conceden “unas casas y huertos en el sitio de las quales esta edificada la yglesia de san pablo del presente collegio. esta es la capilla maior...” “... estas casas y huerto fueron antes de mossen ramon torrelles”.<sup>1</sup> (Figura 1.)

En el primer legajo, el folio 24, nos proporciona otra interesante noticia. Se trata de la “Adquisición de otras casas en que esta parte de la yglesia del presente collegio”. Dice que: “En el año 1553, a los 28 de abril, mossen pedro domenec padre del dicho Rdo. padre hierónimo domenec, compro de los herederos de ms. alcañiz por precio de ciento cinquenta libras las otras casas y huerto... las dichas casas

---

<sup>1</sup> A.I.L.V. Legajo núm. 1, fol. 24.

compro segun dixo para el presente collegio, y assi luego se las entrego y se acomodaron parte deilas en yglesia y parte en choro dela misma yglesia. y en ellas se a de acabar de edificar la yglesia".<sup>2</sup>

Insistimos de nuevo en el curioso plano del recinto de los jesuitas de San Pablo y Seminario de Nobles de San Ignacio pertenecientes a principios del siglo XVIII que, esencialmente coincide con el de su época, delineado por el célebre matemático padre Tosca quien, en su famoso plano de Valencia nos dibuja, como es natural, aquel sector y cuyo particular es necesario aportar en nuestro repertorio gráfico. (Lámina I.)

Observamos pues a la vista del plano de los edificios regidos por la Compañía de Jesús, que la iglesia de San Pablo abre sus puertas al exterior, es decir a la vía pública, mediante dos accesos: uno a la plazuela de San Pablo con portada neoclásica en cuya parte superior destaca en relieve un medallón con la efigie de San Pablo de medio cuerpo y otra puerta, de más sencilla ornamentación que asoma a la porción de vial público que entonces se llamaba de la "Porteria del Colegio". (Figura 7.)

La plazoleta de San Pablo, tras la expulsión de los jesuitas fue clausurada en su vertiente única a la calle del Cobertizo de San Pablo mediante una tapia de casi 5 metros de altura y así ha perdurado hasta la última remodelación del Instituto, siendo derribada y sustituida por la verja de hierro que, arrancando desde la fachada de Poniente, de la iglesia, cierra el patio a lo largo de la referida calle de San Pablo.

A la vista del perímetro de los edificios y huertos de los jesuitas según el plano, se sobreentiende que además de las allí expresadas puertas exteriores del templo, también tuvo que existir, como hasta el día de hoy, otra puerta de entrada a la iglesia desde el edificio del Colegio de San Pablo delimitada por el número 8 de dicho plano. Acceso que también utilizarían los alumnos del Seminario de San Ignacio ya que el paso señalado con el número 7 lo pone en comunicación con el referido Colegio.

Confirma además la natural comunicación desde el exterior del Colegio, concretamente desde el patio central y luego claustro, con la capilla de San Pablo las frases que aparecen en una Real Provisión de Carlos III de 19 de agosto de 1769 por la que se dispone que el

---

<sup>2</sup> A.I.L.V. Legajo núm. 1, fol. 24. Ver Apéndice I.

Plan del terreno que ocupa el Seminario, y salas, el colegio de San Pablo y Huerta. La Casa de Exercicios, que se estaba construyendo, y Huerto situado entre las casas

- 1 Seminario y salas terrenos pagado
- 2 Plazuela dicha de San Pablo
- 3 Entrada al Huerto de las casas
- 4 Portería del Huerto
- 5 Entrada a las Escuelas
- 6 Puerta Regata al muro
- 7 Puerta del Seminario al Colegio
- 8 Sitio del Colegio terreno blanco
- 9 Puertas de la Iglesia
- 10 Portería de otro Colegio
- 11 Puerta Regata al Huerto
- 12 Puerta del Colegio al Huerto
- 13 Plazuela de la Portería del Colegio
- 14 Entrada al Colegio
- 15 Puerta Regata al Huerto
- 16 Cava de otra cava
- 17 Cava principal de otra cava
- 18 Huerto de otra cava de ejercicio
- 19 Cava de otro Colegio cercana de otras
- 20 Muro
- 21 Muralla
- 22 Callejuela de posiciones

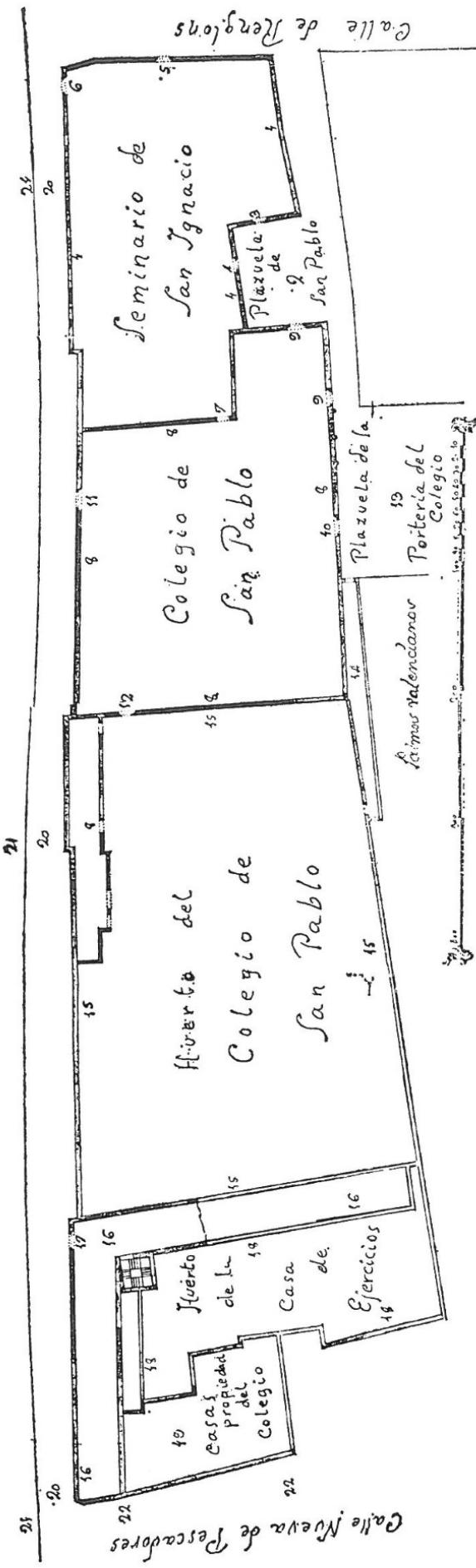


FIGURA 7

siglo XVII en que se instala en zona contigua al Colegio de San Pablo, el Seminario de Nobles de San Ignacio, se construyó una más reducida capilla que se nombra como “Capilla honda” en el citado inventario de 1711. Es de bóveda bastante más baja que la de la iglesia, separada de ésta mediante una arcada situada en la parte izquierda.

Su estilo es más tardío y propiamente rococó. Esta capilla —sobre la que insistiremos al hablar de los retablos e imágenes—, por su estructura, expresa algo independiente de la iglesia de San Pablo. Pensemos que, su altar principal —en cuyo retablo incluso existe sagrario—, se halla emplazado en sentido opuesto al del Apóstol. Es también muy probable que en la mencionada arcada debieron existir unos cortinajes con el fin de establecer una cierta separación entre ambas capillas.

Finalmente, en las reformas habidas en el Instituto, al practicar unas catas sobre el pavimento un tanto abombado, de dicha capilla, apareció la escalerilla que conduce a una cripta en la que todavía se aprecian restos humanos, en carcomidas cajas pequeñas, colocadas en nichos apaisados y en cuya cubierta de yeso, deteriorada por la humedad, pueden leerse nombres de la familia Castillo, entre ellos el del niño “primogénito de los Marqueses de Jura Real”, título correspondiente al mencionado apellido. (Lámina XVII.)

Por lo que a enterramientos pues se refiere, existe debajo del presbiterio de la Iglesia de San Pablo, una amplia cripta que ocupa el espacio comprendido entre ambos lados de la iglesia. Esta excavación, practicada debajo de un presbiterio, hace presumir el conocimiento de tal costumbre, que se inicia a partir de la construcción del Escorial.

Como ya indicamos antes, el pavimento de nuestra iglesia está formado por baldosa valenciana de barro cocido. Ahora bien: en la parte central del suelo, junto a los escalones por los que se asciende al presbiterio, rompe la monotonía una gran losa de piedra sobre la que aparece esculpido un cráneo y dos tibias cruzadas. Indica todo ello que se trata de la entrada a la cripta en cuestión.

Allí se realizaban los enterramientos de los religiosos de la Compañía de Jesús residentes en el Colegio de San Pablo y luego también los del Seminario de Nobles de San Ignacio.

Pero digamos antes de proseguir que, anterior a la construcción de esta cripta, existió otro lugar para enterramientos en la misma iglesia, poco más o menos en su parte central, más bien hacia los pies. Está

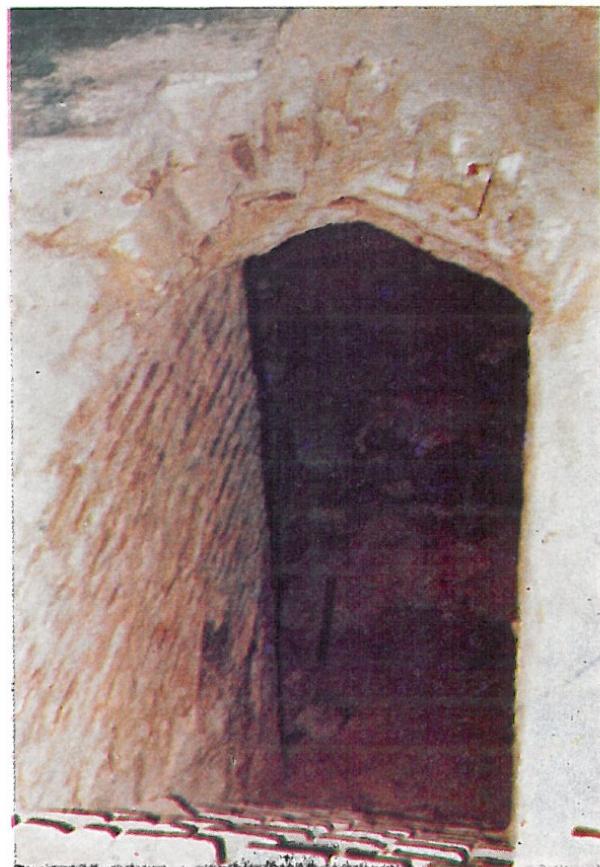


LÁMINA XVII.—Entrada a la cripta de enterramientos de Nobles



LÁMINA XVIII.—Entrada a la cripta de los religiosos Jesuitas



LÁMINA XIX.—Imagen del apóstol San Pablo tallada en madera y policromada, que preside la capilla de su advocación



LÁMINA XX



LÁMINA XXI